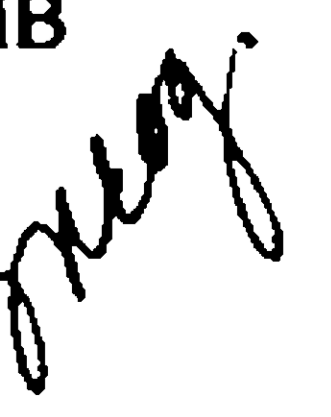


**ACTA # 6**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO**  
**13 DE MARZO DE 1997**

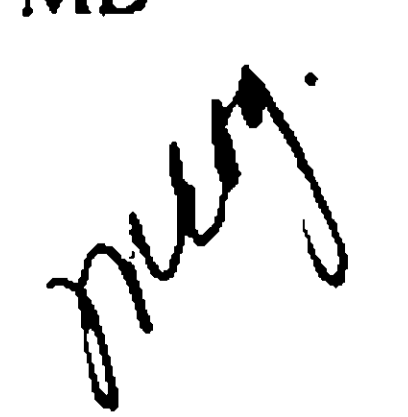
En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 18:15 horas, del día veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Ciudadano Presidente Municipal, **Lic. Fernando Margáin Berlanga** expresó: “Buenas tardes Señores Regidores, Señores Síndicos, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, para la cual fueron debidamente convocados; en esta ocasión tenemos el gusto de contar con la presencia de estudiantes de la Preparatoria Eugenio Garza Sada, que están cumpliendo con parte de los trabajos de su clase de Ética Cívica, bueno, pues bienvenidos, seguramente ya les explicaron que las Sesiones de Ayuntamiento se generan de manera pública y en ella participan los Regidores y los Síndicos que forman parte del Ayuntamiento y el Secretario del Ayuntamiento, que es la Lic. Ma. Emilda Ortiz de González y el Secretario de Finanzas y Tesorería, Sr. Leopoldo Isla, aquí se discuten las cosas más importantes del Municipio y de las decisiones que aquí se toman, después todos los días se trabaja para atender las cosas que la ciudadanía está necesitando; todas las decisiones que toma el Ayuntamiento se hacen por mayoría de los presentes y el voto del Alcalde es solamente un voto de calidad, que sirve para desempatar alguna decisión en donde exista empate en la votación entre los Regidores y Síndicos, así que les damos la más cordial bienvenida y ojalá que les sea provechosa su asistencia. La Ley nos establece que tenemos que hacer dos Sesiones Ordinarias por mes, de hecho esto es una disposición nueva que entró en vigor hace aproximadamente cuatro meses, sin embargo este Ayuntamiento ya venía sesionando dos o más veces por mes, como una costumbre, por la necesidad que ellos ven de estar atendiendo las cosas con toda asiduidad y puntualidad; en esta ocasión



vamos a tener una Primera Sesión que vamos a iniciar; a continuación, le voy a pedir a nuestra Secretaria del Ayuntamiento nos haga favor de conducir esta Sesión". Muchas gracias, Señor Presidente, buenas tardes tengan todos ustedes. Señores Regidores y Síndicos, conforme a la convocatoria que ustedes recibieron en tiempo y forma, para esta Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el día de hoy 13 de marzo de 1997, a las 18:00 horas, me permito pasar lista de asistencia: **Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal; Señores Síndicos: Ing. Luis Alberto Chapa, Lic. Alfredo Garza Reyna; Regidores: Ing. Rolando Cueva Barrera, C.P. Carlos Zambrano Plant, Sr. Miguel Ángel Ramos Flores, Sra. Beatriz Garza Hinojosa de González, Srita. María Cristina González Ramírez, C.P. Luis Felipe Salas Benavides (ausente con aviso), Sra. Norma Nasta de Toussaint, Ing. Alfonso Rodríguez Benítez, Lic. Jesús Rodríguez Cuevas, Sra. Ivonne Salazar de Serna y Lic. Juan Manuel Cantú Lozano. Existe quórum legal, Señor Presidente.**

A continuación, pongo a consideración de ustedes la Orden del Día programada para esta Sesión:

- 1.- Lista de Asistencia y determinación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación de la Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación de las Actas correspondientes al mes de febrero.
- 4.- Cumplimiento de acuerdos.
- 5.- Solicitud de la Secretaría de Obras Públicas para realizar obra de Pavimentación en la Privada ÓNIX, de la colonia Pedregal del Valle, pagada totalmente por los vecinos.
- 6.- Designación de integrantes del Consejo Local de Tutelas.
- 7.- Asuntos Generales
- 8.- Clausura



## ACUERDO

Está a consideración de Ustedes la Orden del Día programada para hoy, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El punto tres de la Orden del Día es la aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias del 20 de febrero de 1997. La Secretaria a mi cargo les hizo llegar con oportunidad la copia de las Actas mencionadas, con el fin de que si hubiera alguna corrección que realizar o algún comentario que agregar, lo dieran a conocer, y de no ser así, pedirles que las mismas sean aprobadas en la forma acostumbrada.

La Regidora Ivonne Salazar de Serna, hizo llegar algunas correcciones ortográficas, las cuales ya fueron integradas al acta.

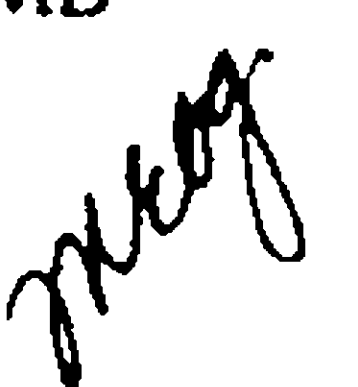
## ACUERDO

En tal virtud se ponen a consideración de ustedes las Actas de la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias celebradas en fecha 20 de febrero de 1997, si las aprueban, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

El punto cuatro de la Orden del Día; conforme al artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, informo a este Republicano Ayuntamiento del Cumplimiento de Acuerdos tomados en la Sesión anterior:

1.- Se notificó al C.P. Leopoldo Isla Santos, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipales para 1997, revisado.

- 4
- 2.- Se notificó al Arq. José Luis Ortiz-Durán de las peticiones hechas por el Regidor Ing. Alfonso Rodríguez Benitez, referentes a los Cambios de Uso de Suelo.
  - 3.- Así mismo, se envió notificación al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal del acuerdo tomado para aprobar el 15% por concepto de Gastos de Gestoría para los integrantes de este Republicano Ayuntamiento.
  - 4.- Se informó al Secretario de Obras Públicas, Arq. Jesús Ángel Lozano, de la solicitud del Cabildo para la revisión del Programa de Pavimentaciones, que se tiene planeado realizar en 1997.
  - 5.- Se notificó a la Lic. Nancy Escalona Verástegui, Coordinadora del área de Asentamientos Humanos y Permisos, de la resolución del Cabildo de los casos presentados por el Ing. Rolando Cueva Barrera, referentes a la Comisión de Bebidas Alcohólicas y Espectáculos.
  - 6.- Se notificó también al C.P. Leopoldo Isla Santos, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de la aprobación de la Resolución Administrativa propuesta por el Síndico Primero Luis Alberto Chapa, en referencia a la Condonación del 100% del Impuesto Predial a las personas de escasos recursos o con discapacidad física.
  - 7.- Se llevó a cabo la primer Junta con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología el jueves 5 de los corrientes, con la finalidad de revisar los casos pendientes de dicha Secretaría, programándose la siguiente junta para celebrarse el próximo 19 de marzo.





El punto número cinco de la Orden del Día, es la solicitud de la Secretaría de Obras Públicas para realizar obra de Pavimentación en la Privada ÓNIX, de la Colonia Pedregal del Valle, pagada totalmente por los vecinos.

En fecha 20 de enero de 1997, vecinos de la Privada ÓNIX de la Col. Pedregal del Valle, solicitaron por escrito, a la Secretaria de Obras Públicas, que se efectuaran las gestiones necesarias para pavimentar 330m<sup>2</sup> de dicha Privada.

Con fundamento en el artículo 194 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, se solicita autorización para iniciar los trámites correspondientes que permitan construir la obra.

Esta consistirá en colocar carpeta asfáltica de 3 cms. de espesor compactada al 95% según pruebas de laboratorio:

\* El tiempo estimado de ejecución de esta obra es de 4 semanas.

El tiempo estimado de ejecución esta supeditado a las condiciones climatológicas que puedan presentarse.

\* La obra en mención tendrá un costo de \$30,505.13 (TREINTA MIL QUINIENOS CINCO PESOS 13/100 M.N.), los cuales se pagarán con fondos de los beneficiados de la siguiente forma:

#	EXP CAT	DATOS DEL PROPIETARIO		M2	APORTACIÓN
		NOMBRE	DOMICILIO		
1	13-159-012	LANKENAU RODOLFO	Privada Ónix 123	47.00	\$3,631.56
2	13-159-015	BARRERA JIMÉNEZ CATALINA	Privada Ónix 155	47.00	\$3,631.56
3	13-159-016	MARTÍNEZ DE MONTEMAYOR GEORGINA	Privada Ónix 129	47.00	\$3,631.56
4	13-159-017	TREVIÑO EGLOFF SERGIO	Privada Ónix 159	253.80	\$19,610.44
TOTALES.				394.80	\$30,505.13

Se estima una captación de recursos del 60% de los Vecinos beneficiados en un lapso de 30 días hábiles a partir de su aprobación, así mismo la obra no podrá dar inicio hasta que no esté el porcentaje requerido.

\* Los pagos podrán hacerse de la siguiente manera:

A) PAGO DE CONTADO.- Se podrá aplicar un descuento del 10% vigente en los días hábiles que establezcan las primeras tres notificaciones giradas a cada propietario.

B) PAGO A PLAZOS.- 30% de enganche y 2 documentos con interés del 2% sobre saldos insolutos.

Se pone a la consideración de ustedes la aprobación de la solicitud de la Secretaria de Obras Públicas para realizar obra de Pavimentación en la Privada ÓNIX, de la colonia Pedregal del Valle, pagada totalmente por los vecinos. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada

A lo que en el uso de la palabra, el **Regidor Carlos Zambrano Plant**, preguntó: “¿El total que va a pagar cada vecino es en proporción a los metros que tenga de frente?, porque se mencionó que el Sr. que tiene 253.80 m<sup>2</sup> es el que va a pagar más, o no quedó muy claro eso”.

A lo que la Secretaria del Ayuntamiento, **Lic. Ma. Emilda Ortiz de González**, comentó: “De la pavimentación, la construcción que tienen al frente de la calle mas metros es el que paga más, esa es la presentación que nos hizo la Secretaria, como quiera nos acompaña la Arq. Carmen Espinoza, que es la encargada del Departamento de Promoción de Obras, de la Secretaria de Obras Públicas, por si tienen alguna otra inquietud o alguna otra pregunta”.

A lo que con el uso de la palabra, la **Regidora Norma Nasta de Toussaint**, mencionó: “Estuve en platica con los vecinos de este sector y me comentaban ellos, que ya que ellos iban a pagar el 100% de toda la pavimentación de la calle, ellos estaban pidiendo entre dos y cuatro bordos por la calle que cruza con Ónix, que es Rubí, que si sería posible que nosotros se los pudiéramos autorizar, por favor”

## ACUERDO

A lo que la Secretaria del Ayuntamiento, **Lic. Ma. Emilda Ortiz de González**, comentó: “Esta a consideración de ustedes el conceder el uso de la palabra a la Arq. Carmen Espinoza. Coordinadora de Promoción de Obras, para que responda esta pregunta, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**”

Puede hacer uso de la palabra la Arq. Carmen Espinoza, para aclarar el punto.

A lo que en el uso de la palabra, la Arq. Carmen Espinoza, Coordinadora de Promoción de Obras dijo: “Si señores, estuvieron con nosotros el lunes y se dirigieron a la Secretaría de Vialidad para hacer la solicitud, ya están en pláticas, se va a realizar así.”

A lo que la Regidora, **Norma Nasta de Toussaint**, mencionó: “Lo que pasa es que si tienen el permiso para realizarlo, si se los autorizan, pero se los quieren cobrar y ellas me decían que si ya van a pasar a pagar ellos el 100%, que autorizáramos que el Municipio hiciera, por cuenta nuestra, los cuatro bordos, yo en lo personal creo que estos vecinos tienen su razón, son pocos los vecinos que pagan el cien por ciento de su obra”

A lo que la Arq. **Carmen Espinoza**: “Sí, lo que quiero aclarar aquí, es que el presupuesto que se está viendo, corresponde nada más a pura pavimentación y no se está incluyendo lo de los bordos, esto es una petición de ellos.”

A lo que la Secretaria del Ayuntamiento, **Lic. Ma. Emilda Ortiz de González**, dijo: “Yo creo que si podemos considerar la solicitud por conducto de la Regidora para hacerla llegar a la Secretaría.”

*muy*

A lo que en el uso de la palabra, el **Regidor Alfonso Rodríguez Benítez** preguntó: “¿El presupuesto está hecho para pago al contado o pago en plazos?, ¿cómo está eso?”.

A lo que la **Arq. Carmen Espinoza** dijo. “Es el presupuesto base el que se emite, posteriormente a esto viene el Concurso de la obra, por lo regular dependiendo del contratista que gane, hay un margen de dinero que probablemente no se llegue a utilizar al tope, entonces, ¿qué se hace cuando sobra dinero?, se hace la devolución a los vecinos”.

A lo que con el uso de la palabra, el **Lic. Alfredo Garza Reyna**, dijo: “Es una pregunta, ¿existe banquetta y alumbrado público actualmente o también está incluido en la obra?”

A lo que la **Arq. Carmen Espinoza** dijo: “No, solamente en el la acera oriente de esa privada, pero aquí dentro del presupuesto, viene incluido lo que es cordones, o sea, las guarniciones y las banquetas; por lo que toca al alumbrado público existe una lámpara a aproximadamente unos 15 metros de esa privada, que ayuda a alumbrar, pero claro no va a ser suficiente.”

A lo que en el uso de la palabra, la **Regidora Ivonne Salazar de Serna**, preguntó: “¿Es calle o privada?”

A lo que la **Arq. Carmen Espinoza** dijo: “Ónix, es una calle que cruza de norte a sur, pero la que se va a pavimentar es una privada que esta hacia adentro, se llama Privada Ónix”.

A lo que la **Regidora Ivonne Salazar de Serna** comentó: “Porque la Regidora Norma Nasta comentó que ellos querían que se les pusieran 4 bordos”.

A lo que la **Regidora Norma Nasta de Toussaint** dijo: “No, lo iban a estudiar en el Departamento de Vialidad y dependiendo de lo que ellos autorizaran, ya fueran dos o cuatro bordos colocados sobre la calle Rubí, que es la que ellos batallan para cruzar.”



A lo que la Secretaria del Ayuntamiento, **Lic. Ma. Emilda Ortiz de González**, dijo: “Yo creo que si se le puede hacer la solicitud a la Secretaría de Vialidad, para que estudie el caso de los vecinos.”

A lo que con el uso de la palabra, el **Lic. Alfredo Garza Reyna**, comentó: “Si bien es cierto, es que el alumbrado no es suficiente, también hay que considerar que de perdido quede la preparación para el alumbrado para evitar que vuelvan a romper el pavimento, o banqueteta”.

A lo que la **Arq. Carmen Espinoza** dijo: “Correcto, se colocará todo lo necesario, para la preparación del alumbrado”.

A lo que en el uso de la palabra, la Regidora **María Cristina González Ramírez**, mencionó: “También he checado yo que en calles recién pavimentadas vienen las compañías de Teléfonos o de Agua y Drenaje y las abren y luego según ellos las parchan, pero muy mal, es lo que estoy checando, para que lo tomen en cuenta”.

### **ACUERDO**

A lo que la Secretaria del Ayuntamiento, **Lic. Ma. Emilda Ortiz de González**, dijo: “Entonces, se pone a la consideración de ustedes la aprobación de la solicitud de la Secretaría de Obras Públicas para realizar obra de Pavimentación en la Privada ÓNIX, de la colonia Pedregal del Valle, pagada totalmente por los vecinos. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**”

A lo que la Secretaria del Ayuntamiento, **Lic. Ma. Emilda Ortiz de González**, dijo: “Queda registrado en actas y vamos a enviar las propuestas hechas por ustedes a las diferentes Secretarías, en el sentido de las inquietudes que tienen los vecinos, para la cuestión de los topes y también el que quede la preparación para el alumbrado y que no vayan a abrir

nuevamente la calle. Yo le pasaré la comunicación a las diferentes Secretarías para que estudien esta solicitud.”

El punto número seis de la Orden del Día, es la designación de integrantes del Consejo Local de Tutelas.

En fecha 27 y 28 de febrero del año en curso, los Señores Licenciados IGNACIO MARTÍNEZ ALANIS Y ERNESTO POZAS GARCÍA, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo Local de Tutelas, presentaron al C. Presidente Municipal sus renunciaciones, por asuntos personales al cargo honorífico antes mencionado, las cuales se encuentran a su disposición si alguien quisiera leerlas.

Con este motivo y para poder sustituirlos, el Sr. Presidente Municipal, propone a ustedes para PRESIDENTE de este Consejo Local de Tutelas, al LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA y como SECRETARIO AL C.P. IGNACIO FERNANDO MARTÍNEZ, ambos profesionistas reconocidos con un importante curriculum, que también está a disposición de ustedes si desean verlos.

### **ACUERDO**

Está a consideración de ustedes el designar para integrar al Consejo Local de Tutelas para PRESIDENTE al LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA y como SECRETARIO AL C.P. IGNACIO FERNANDO MARTÍNEZ, si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En consecuencia, se procederá a citar a los nuevos integrantes del Consejo Local de Tutelas, LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA y C.P. IGNACIO FERNANDO MARTÍNEZ, para la próxima sesión a fin de que rindan su protesta de Ley.

A lo que con el uso de la palabra, el Regidor **Carlos Zambrano Plant**, preguntó: “¿No necesitan presentar un informe de su actuación?”.

A lo que la Secretaria del Ayuntamiento, **Lic. Ma. Emilda Ortiz de González**, comentó: “En la sesión pasada presentó el Consejo Local de Tutelas un informe de las actividades que realizaron.”

En el punto número siete de la Orden del Día es Asuntos Generales, se encuentra anotada únicamente la Secretaría del Ayuntamiento. ¿Alguien más quiere anotarse en Asuntos Generales?, la Regidora Ivonne Salazar de Sema.

A lo que la **Lic. Ma. Emilda Ortiz de González** dijo: “La Secretaría a mi cargo les informa que en la Gaceta Municipal de San Pedro Garza García, en el Volumen 30 de fecha 31 de enero de 1997, se publicó el Reglamento de Vialidad y Tránsito del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., se encuentra en sus carpetas un ejemplar.

Les informo también que el periodo vacacional comienza a partir del 24 de marzo y termina al 4 de abril de 1997, pero estaremos ausentes desde el día 21 de marzo por ser día de descanso oficial, para reanudar labores el lunes 7 de abril, habiendo siempre personal de guardia en algunas de las oficinas para cualquier situación que se pudiera presentar.

Así mismo la Secretaría del Ayuntamiento tiene registrada la próxima Sesión de Cabildo para el Jueves 20 de Marzo a las 18:00 horas y les propone que se cambie y que de inició a las 8:30 A.M., ¿están ustedes de acuerdo?.

A lo que el **Síndico Luis Alberto Chapa González** dijo: “En relación al cambio de la siguiente junta, quisiera proponer otra alternativa también a consideración de ustedes y es que mejor fuese el día anterior a la misma hora, o sea, el miércoles 19 de marzo a las 6:00 de la tarde, en lugar de correr

la junta del jueves a las 6:00 de la tarde a en la mañana del mismo día. es preferible que sea un día antes.”

### ACUERDO

A continuación la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Emilda Ortiz de González** dijo: “Esta a consideración de ustedes la propuesta hecha por el **Sindico Luis Alberto Chapa**, de cambiar la junta del jueves 20 de marzo a las 18:00 horas, al miércoles 19 de marzo a la misma hora. ¿están de acuerdo con ello?. **APROBADO POR UNANIMIDAD**”.

A lo que con el uso de la palabra, la **Regidora Ivonne Salazar de Serna**, dijo: “El día 11 de marzo de este año fué hecho el foro de consulta de modificación del Reglamento del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, el viernes anterior, que fue el día nueve, nos entregaron la invitación, el día seis. ¿en que cayó el viernes?, bueno fue el viernes y el foro fue el martes, entonces no nos llegó a nosotros mas que la invitación al medio día a nuestra casa, sin el proyecto de modificación del Reglamento, estuve investigando y a mucha gente tampoco le llegó o se enteró por la prensa, obviamente a la hora que se enteraron la mañana del miércoles, por la prensa, pues no pudieron venir rápidamente a recoger el documento que se iba a consultar y ese día que fue el Foro, mucha gente me comentó de su inconformidad porque de hecho a algunos les negaron el documento, ese día solicité al Alcalde y a otras personas de que se hiciera un nuevo Foro de Consulta, entonces yo quiero someterlo aquí en esta mesa para que se fije una fecha”.

A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz de González** dijo: “Yo estuve presente en el Foro de Consulta y definitivamente la Regidora le hizo esa observación al Alcalde y en ese mismo momento el Alcalde se comprometió con todos los asistentes para que se hicieran los Foros necesarios para el estudio de esas modificaciones al Reglamento del Plan Parcial”. A lo que la **Regidora Ivonne Salazar de Serna**, dijo: “Si, nada más que yo quisiera mejor que se precisará, porque ahí una señora hizo



la propuesta de que el día 11 de abril que es cuando termina la Consulta. entonces que ya mejor se precisara la Consulta y no que se dijera que se van a hacer varias, mejor que ya quede precisado cuando, para que se publique a tiempo. esa es mi petición, que se haga la publicación una o dos semanas antes”.

A lo que la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Emilda Ortiz de González** dijo: “Su petición, Regidora, necesitamos checarla con la Secretaría de Desarrollo Urbano ya que ellos son los encargados de la regulación de este Reglamento del Plan Parcial y encantada le hago saber las fechas del siguiente Foro de Consulta. de la misma forma queda abierta la petición del Lic. Fernando Margáin para que se hagan los Foros que sean necesarios para llegar a la conclusión de este documento y desde luego haremos la publicación y la notificación con tiempo, para que toda la comunidad se entere y participe en el Foro de Consulta”.

A lo que la Regidora **Ivonne Salazar de Serna**, dijo: “El segundo punto es que hoy en la mañana vine a la invitación que me hicieron para ver el concurso de la venta de seguros para el Municipio, vinieron varios agentes y presentaron sus propuestas aquí en un sobre, pero después de ver la forma de presentar la dinámica y de escuchar algunos comentarios que hicieron públicamente, yo quisiera pedir que este concurso se revocara, se impugnara y se hiciera uno nuevo, porque hay algunas cosas que no están muy claras tanto en la Convocatoria como en el cumplimiento de una normatividad, se presenta en la convocatoria, por ejemplo, un gasto deducible de \$28,000 (veintiocho mil pesos) para cesáreas y yo cheque y una cesárea en el hospital San José por ejemplo cuesta \$4,348 (cuatro mil trescientos cuarenta y ocho), más suponiendo que el doctor cobre aproximadamente \$5 mil pesos, o sea no llega al costo que se está manejando en la propuesta, muchos de los participantes sintieron que no fue muy pareja la información que se dió en la convocatoria, de hecho algunos mencionaban que como se puede decir que

se va a gastar una cantidad de seguros, por decir de Vida , de \$203.849 (Doscientos tres mil, ochocientos cuarenta y nueve pesos) cuando en el Municipio se dio un caso similar en todo el año pasado y no se está considerando en esta propuesta la inflación, pero todo esto se podría evitar si se hace una convocatoria de acuerdo a la normatividad Federal para la Administración Pública, ya hay una normatividad en la que se marca que debe de licitarse un asesor externo acreditado y aparte se hace una convocatoria a las compañías de Seguros directamente para que ellos le coticen al Municipio sin la Comisión y ya el asesor externo acreditado, que por cierto tiene que tener sus credenciales de experto en la Administración Pública, sería el que llevara a cabo este Seguro”. A lo que la C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz de González dijo: “Quisiera ceder el uso de la palabra al C.P. Leopoldo Isla Santos, Tesorero Municipal, para que el explique como está este punto”.

A lo que en el uso de la palabra el C.P. Leopoldo Isla Santos, Tesorero Municipal comentó: “Quiero reportar al Cabildo los eventos que a este respecto se han dado y debo decirles que pues si me extraña sobre manera las opiniones emitidas por la Señora Ivonne, efectivamente nosotros dimos información al Cabildo de que se iba llevar a cabo este concurso como todos los años, el concurso ha sido bastante comentado, todo el Cabildo está informado de que no se ha hecho por licitación pública, efectivamente hay una disposición Federal, pero no es aplicable al Municipio y no traigo ahorita el sustento Jurídico, pero podemos checarlo y desde luego con mucho gusto podemos dar una información o una confirmación a esta situación, bajo este entendido y como se ha venido realizando, en esta ocasión se invito a todos los miembros del Cabildo para que proporcionaran información de gente que pudiera estar interesada en participar y se recibieron incluso algunas personas que solicitaron fueran invitados tal o cual corredor y en esa forma se hizo, el número de participantes que en esta ocasión fueron invitados, es un total de 16, el día 6 de marzo a la misma hora y a todo el mundo se le dio



las bases completas a todos y cada uno de los invitados, yo tengo y obra en mi poder una copia precisamente de la constancia donde cada uno de ellos recibió la información para cotizar y desde luego la hora también en que cada uno recibió, esto está desde luego supervisado y ratificado por la Comisión de Hacienda la cual es el Órgano de vigilancia para cubrir precisamente este tipo de aspectos en lo que toca a la Administración Pública. el día de hoy efectivamente se llevó a cabo esta apertura de propuestas. fue a las 11:00 a.m., cuatro de los invitados no se presentaron, uno de ellos vino, se excusó media hora tarde, presentó su excusa por escrito y precisamente después de haberse recibido ya todas las propuestas yo me permití hacer comentarios a todos los participantes en el concurso en el sentido de que había algo que me llamó la atención y que pues yo no quisiera quitarles mucho tiempo porque incluso creo que ha sido muy discutido este aspecto, con mucho gusto este expediente está a disposición de todos y cada uno de ustedes y en la mejor disposición estamos la Comisión de Hacienda y desde luego la Administración para aclarar cualquier duda que al respecto se presente, debo decirles que no concuerda, al menos mi interpretación con los comentarios de la mesa porque una de las cosas que mencionó esta compañía, representada por el Sr. Mario Taváres y que aquí tengo copia de la carta que porsupuesto también está a su disposición, en primer lugar nos agradece el que lo hubiésemos invitado, después habla de que su participación la hubiera querido hacer con el mayor profesionalismo y en la mejor de las formas, sin embargo se excusa porque no tenía el tiempo suficiente o las condiciones para llevarlo a cabo, el punto dos que creo que es fundamental y que es importante dice que la exagerada participación de agentes elaboró una situación de aseguradoras favoreciendo únicamente al mercado, al mercado yo lo interpreto como el Municipio, o sea nosotros, ya que filtró anticipadamente información relevante para poder algunas aseguradoras, para poder cotizar su programa y algunas aseguradoras decidieron apoyar a su agente actual ya que a su juicio de éstas contaban con



más posibilidades de quedarse con la administración de sus programas, repito esto yo me permití a todos los participantes leerles lo que estoy haciéndoles ahorita, yo les hice además otras preguntas, señores ¿fue suficiente el tiempo y clara y adecuada la información para que ustedes cotizaran?, claro no tengo el consenso ni tengo tampoco un acta firmada pero los comentarios fueron en sentido, en general, de que el tiempo había sido suficiente, que la información había sido entregada a todos con la misma oportunidad y que pues se sentían que no era una cosa sino favorable para la Administración y que efectivamente el problema fue para las Compañías de Seguros, porque muchos agentes fueron a sus compañías, les pidieron la cotización y se abrumaron, algunos de ellos se quejaron porque las compañías les entregaron sus propuestas ya a última hora para venir a presentarla en el tiempo y hora que se les había presentado para sus propuestas, entonces esa es la opinión de la Administración, ahora repito yo me permití en la Junta de la Comisión de Hacienda hacerle una invitación a la Comisión en Pleno para que asistiera en su calidad de fiscalizadora de éste evento por razones obvias, digo ahora, no pudieron asistir los miembros de la Comisión a excepción del Síndico Segundo, Lic. Alfredo Garza Reyna, que todos los años incluyendo este ya por tercera ocasión, él ha estado presente como testigo de calidad, ha firmado todas las actas y su participación ha sido total y definitiva y dando testimonio de los acontecimientos, ahora también ustedes miembros del Cabildo fueron invitados para que asistieran precisamente a este evento, si ustedes no pudieron asistir, bueno la única persona que asistió fue la Sra. Regidora, Ivonne Salazar de Serna, pero sí francamente me extraña pero definitivamente mi apreciación pues dista mucho de lo que aquí ella expresó, entonces yo quisiera pasar al Síndico Segundo para que nos dijera su punto de vista, de tal suerte que yo creo que tiene perfecta validez y lo que estamos haciendo jurídicamente y desde el punto de vista de todas las normas pues ha sido cumplido con un riguroso apego a los procedimientos de ésta naturaleza”.



A lo que el **Síndico Segundo, Lic. Alfredo Garza Reyna** comentó: “Como lo dijo el Sr. Tesorero Leopoldo Isla, es la tercera vez que estoy como testigo de calidad en la recepción de los documentos, si bien es cierto, se habían presentado catorce corredores o compañías registradas y mi intervención fue la siguiente. hacerles saber a todas las personas que habían llegado a tiempo a las 11:00 a.m. darles una prórroga de 15 minutos y que fueron nada más doce las personas que asistieron, por lo tanto se desecharon las cuatro restantes que no comparecieron, salvo la persona que presentó su carta, la presentación fue tranquila, estuve presente en las dudas que había en la cuestión del IVA, en la cuestión de los números, de tal forma que no existiera una desventaja o una cosa que pudiera cambiar el destino de las mociones presentadas, a su vez una vez terminada y firmada el acta, las personas participantes como el Sr. Isla, el Contralor, Silvia Taméz y un servidor que procedió a cederles el uso de la palabra a quienes así quisieron hacerlo para que de alguna forma u otra manifestaran qué les había parecido el concurso, si bien es cierto hubo demasiadas propuestas, en el sentido de que fueron las Compañías de Seguros las que a través de ellos invitaron solamente a un corredor, para que no existiera esa aglomeración de la que ha mencionado el Sr. Isla, que no existieran tantos agentes que le cotizaran por decir, a Seguros Monterrey, y vinieran aquí a presentar sus propuestas, de tal forma que no siento que sea la misma calidad en todos; esos son los comentarios que te puedo hacer, fue una Sesión tranquila, desconozco los pasos de la convocatoria, pero al menos la recepción fue algo legal.

No se decidió el asunto, se consideró que para el jueves próximo, si mal no recuerdo a las 11:00 a.m., se les va a dar el resultado final, no se quienes o que se va a considerar para el resultado, pero la verdad es que es el jueves”.

A lo que la **Regidora Ivonne Salazar de Serna** dijo: “Efectivamente no es el tiempo Contador del que se están quejando las personas que vinieron, es

en cuanto a la normatividad que no se está siguiendo, hubo una compañía que es la que siempre ha estado ganando aquí en el Municipio que se negó a darles cotizaciones al resto de los agentes de seguros y algunos al ver esa cuestión solicitaron al Municipio una carta donde les autorizaran que esa Compañía Génesis y otra que se llama Anglomexicana, les proporcionaran información y no se las dieron, entonces no están en igualdad de circunstancias y casualmente la Compañía Génesis que es la que le está cotizando al Municipio y que le ha estado dando servicio, pues están hablando de gastos en Seguros de Vida de \$560,000 (quinientos sesenta mil pesos) cuando se menciona que son \$600,000 (seiscientos mil pesos ) los que se pagaron de siniestralidad por trece fallecimientos, entonces como que hay algo extraño en esta situación, una compañía que se niega darle a los demás, una compañía que está dándole servicio al Municipio y luego que cotiza hasta más bajo de lo que estaba cobrando en el pasado, pero lo más importante es seguir normatividades, yo creo que todos aquí lo primero que nos interesa es que se cumplan todas las Leyes, Reglamentos, etc. y ya hay una Normatividad Federal para la Administración Pública y si hablamos de Administración Pública, pues hablamos de todas las Administraciones Públicas como la Ley de Hacienda o la Ley de Tesorería, etc. pues rige para todos, por ejemplo los concursos para una obra se hacen públicos cuando marca una cantidad determinada de precio”.

A lo que el **Regidor Carlos Zambrano Plant** dijo: “Yo como veo este tema en que haya sido la primera vez en que se abre a una especie de concurso público de este tipo”. A lo que el **C.P. Leopoldo Isla Santos** dijo: “No van cuatro, ya ha habido otros concursos”. A lo que el **Regidor Carlos Zambrano Plant** dijo: “Sin embargo, el que ha pedido que esto se ventile a nivel de Cabildo ha sido la Comisión de Hacienda, que tiene un interés en que esto se maneje muy claro y pienso que así ha sido, sin embargo, cuando intervienen intereses de dieciséis distintas personas, con una cantidad

importante de compañías que están buscando negocio atrás, pues obviamente que los que no se han visto favorecidos, pues van a tratar de dar comentarios que quizás no sean los más adecuados en este momento, pero si la Comisión de Hacienda revisa todo este temario y analiza la importancia que pudiera tener esa posible Ley Federal que aparentemente no es aplicable, yo no voy a decir si lo es o no lo es, pero si lo puede ver la Comisión de Hacienda y determinar si esto no es así, las bases del concurso si fueron parejas también las puede analizar la Comisión de Hacienda, puede dictaminar y pues inclusive los beneficios que está buscando el Municipio para sus empleados, ver si se puede sacar una mayor ventaja, entonces que la Comisión de Hacienda se meta a este tema, haga un dictamen y por ahí nos vamos, no todos aquí somos especialistas en Seguros y en todos los temas que se nos presentan en la mesa de Cabildo, entonces pues esa es la función de la Comisión de Hacienda y creo que debemos delegar en ellos esta responsabilidad”.

A lo que el Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal dijo: “Nada más quisiera señalar que me parece muy correcta la propuesta, de hecho la intención era que la Comisión participara si tenía interés de hacerlo y claro la experiencia del Tesorero y la confianza que le depositamos seguramente influyó para que no estuvieran presentes, pero fue nada más el recibir las propuestas y si decirles que ya van cinco años continuos aquí en el Municipio de San Pedro, se presenta por invitación abierta a quien quiera participar en este concurso de seguros, y ante ellos se abren las propuestas, cosa que es muy importante, quisiera señalar también que los demás Municipios no lo hacen y que no nos obliga la Ley a hacerlo de otra manera y que estamos avanzando más allá de lo que la misma Ley nos dice, de hecho alguna de la personas que por ahí me encontré, me decía que participó en esa reunión a la que estamos haciendo referencia, me decía que ellos contratan de manera directa los seguros sin ninguna selección de compañías en otros lugares, entonces si creo que como dice la carta que leyó ahorita el Sr.



Tesorero, yo creo que lo único que se está consiguiendo con este proceso es avanzar en el camino de buscar el mejor precio para el bien de la comunidad, pero también creo que es muy oportuna la proposición del Regidor Carlos Zambrano Plant de que la Comisión participe en esa decisión y conozca los detalles de las cosas y resuelvan para estar seguros y tranquilos todos de que se toma la mejor decisión”.

### ACUERDO

A continuación la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Emilda Ortiz de González** dijo: “Señores entonces está a consideración de ustedes la propuesta hecha por el Regidor Carlos Zambrano Plant, en el sentido de que sea la Comisión de Hacienda la que revise este asunto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**”.

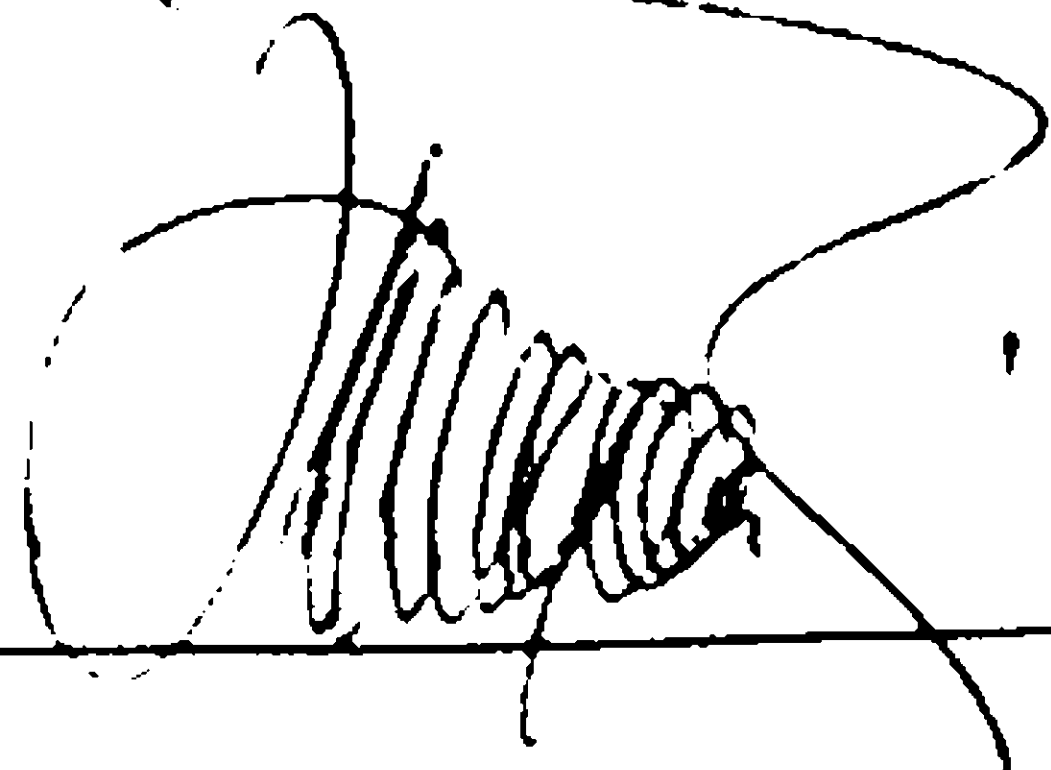
A continuación la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento Ma. Emilda Ortiz de González** dijo: “Habiendo agotado el último punto de la Orden del Día aprobada para esta Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento, programada para hoy 13 de Marzo de 1997 y siendo las 19 horas con 3 minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas gracias”.



FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 1997

Presidente Municipal

Lic. Fernando Margáin Berlanga

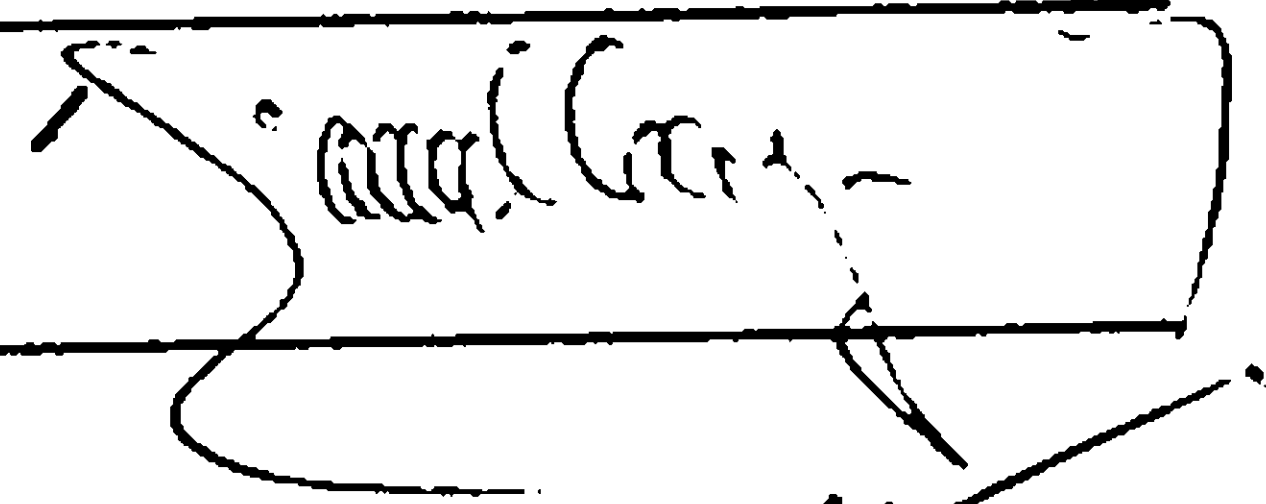


Sindicos:

Ing. Luis Alberto Chapa González

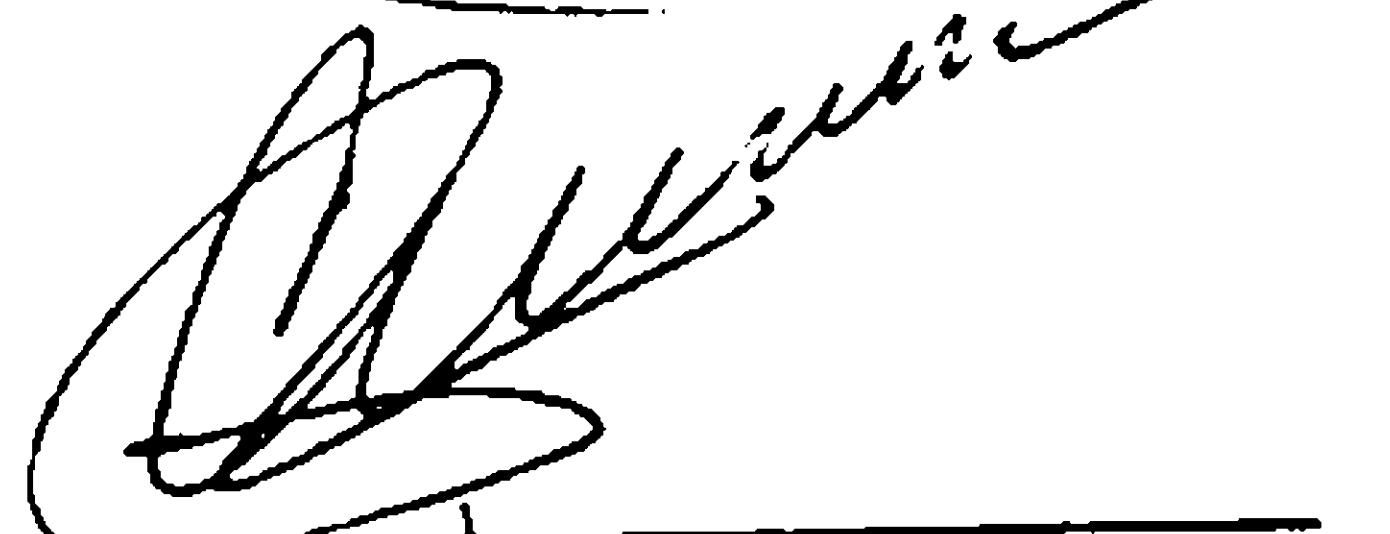


Lic. Alfredo Garza Reyna

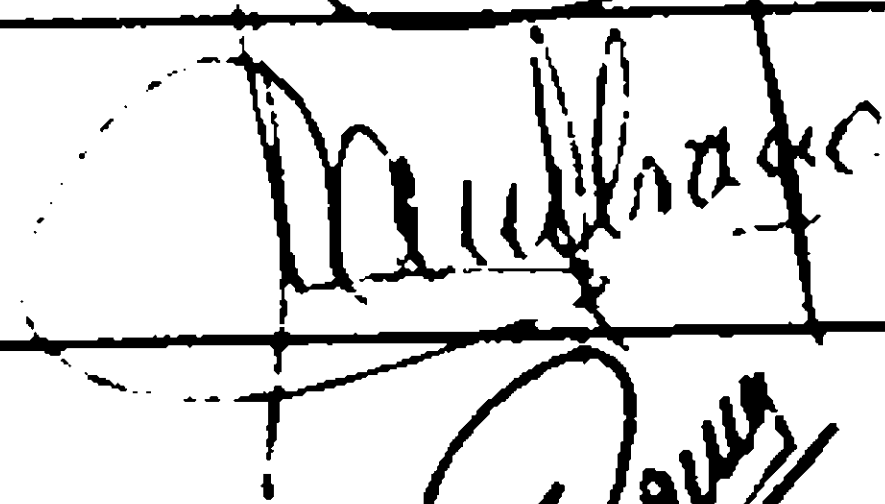


Regidores:

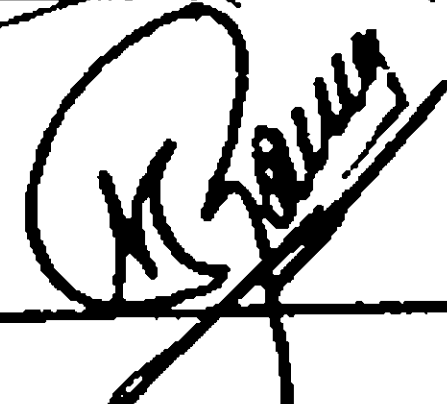
Ing. Rolando Cueva Barrera



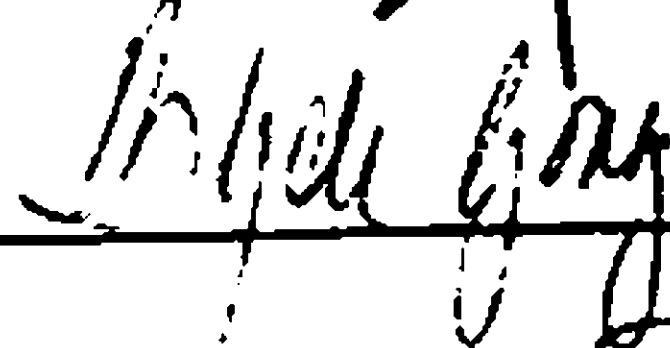
C.P. Carlos Zambrano Plant



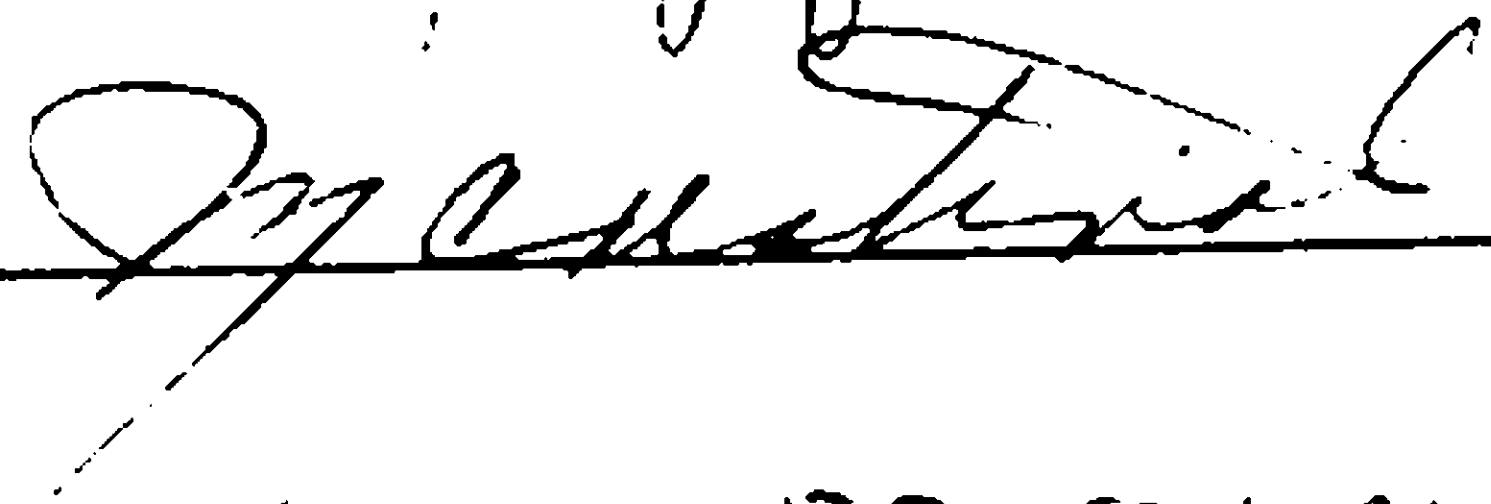
C. Miguel Ángel Ramos Flores



C. Beatriz Garza Hinojosa de González



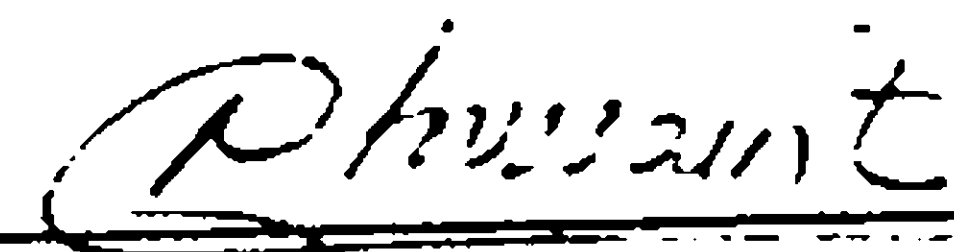
C. María Cristina González Ramírez



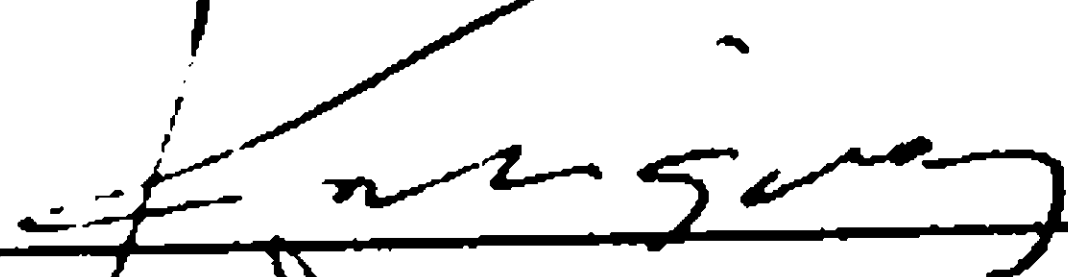
C.P. Luis Felipe Salas Benavides

(AUSENTE CON AUSENTE)

C. Norma Nasta de Toussaint



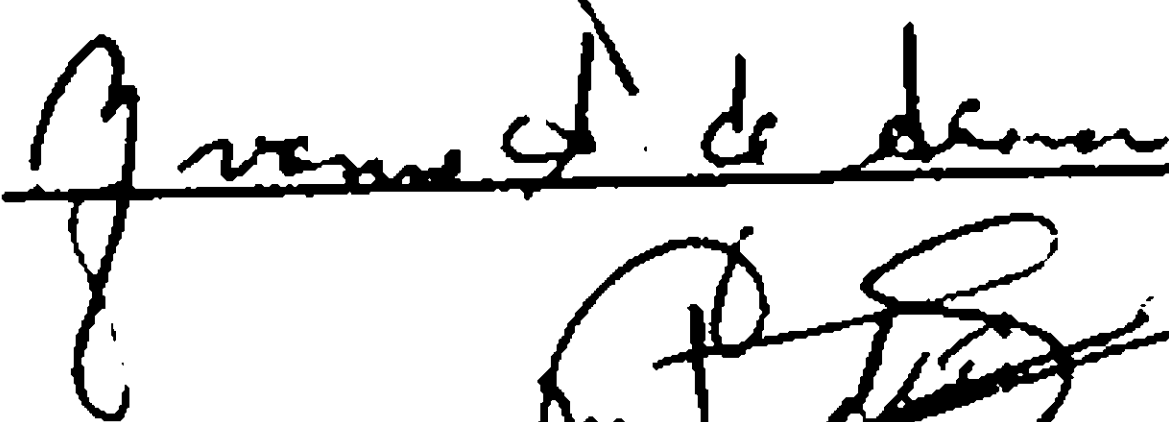
Ing. Alfonso Rodríguez Benítez



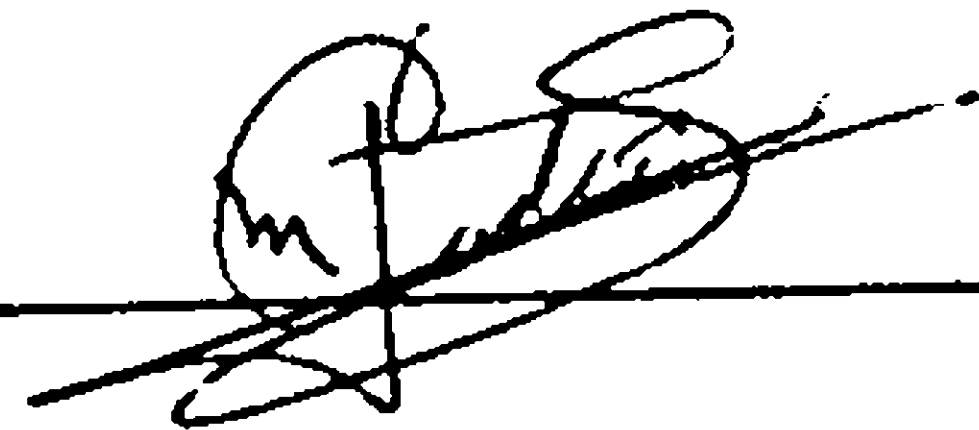
Lic. Jesús Rodríguez Cuevas



C. Ivonne Salazar de Serna

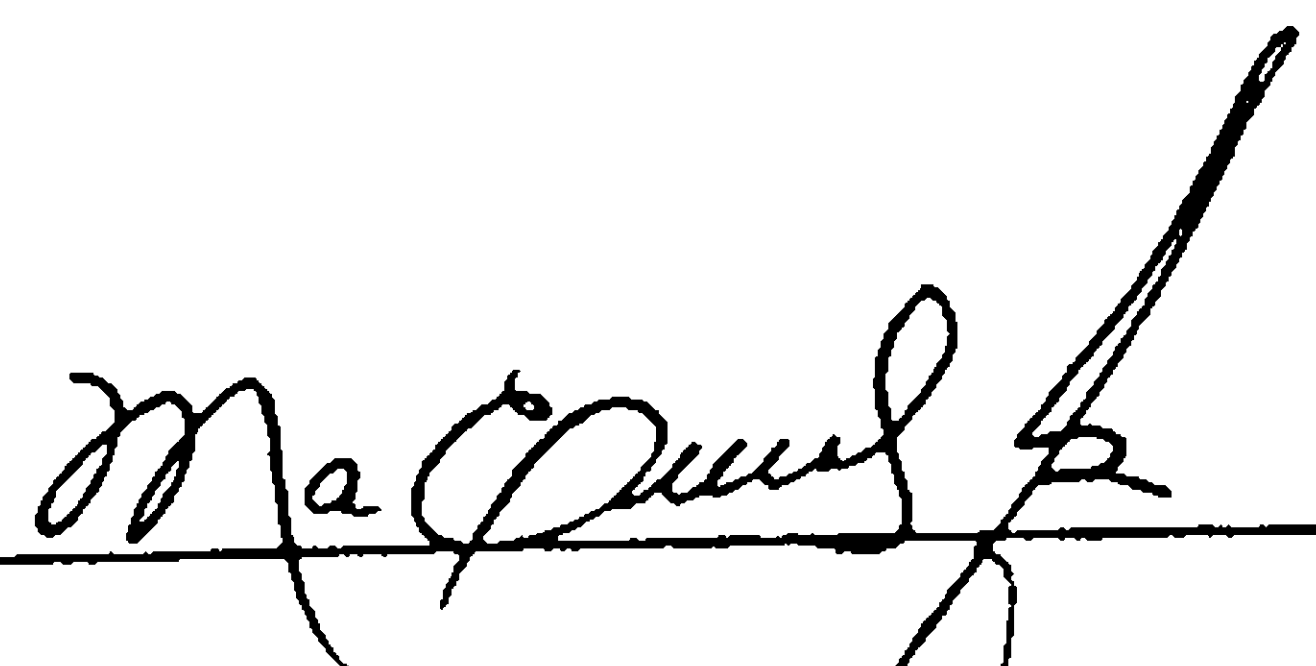


Lic. Juan Manuel Cantú Lozano



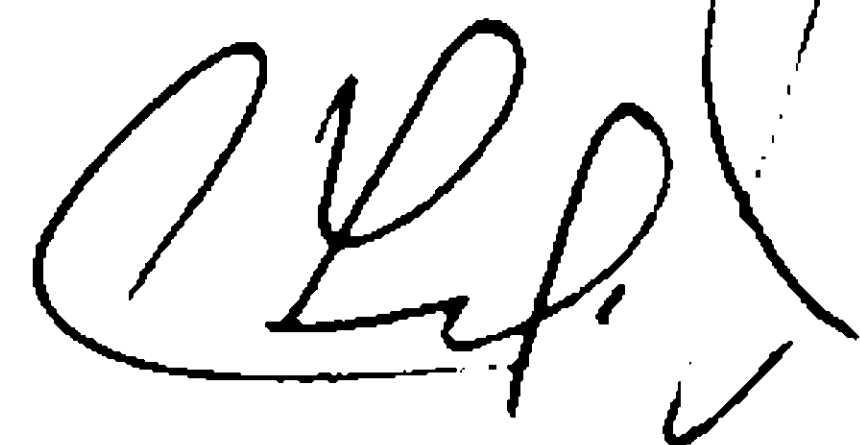
Secretaria del Ayuntamiento

Lic. Ma. Emilda Ortiz de González



Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C.P. Leopoldo Isla Santos

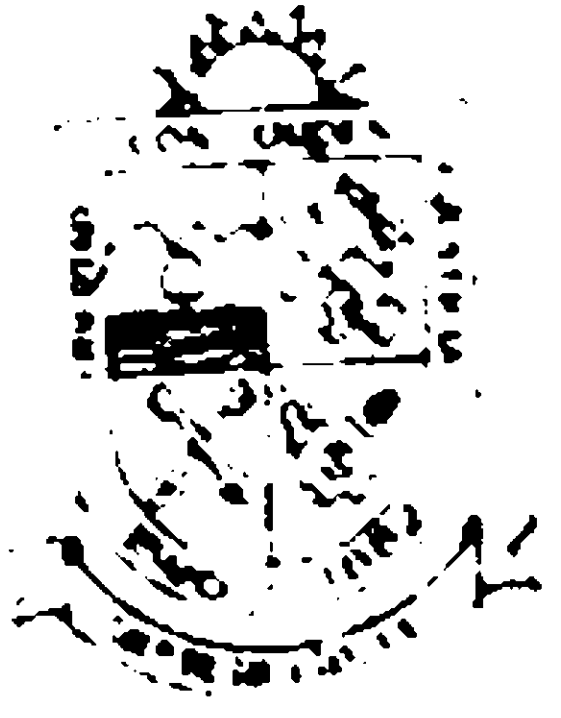


may

**INDICE DE ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO DE LA PRIMERA  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 1997  
(PROGRAMADA a las 18.00 horas p.m.)**

<b>ACUERDOS</b>	<b>PÁGINA</b>
1.- Aprobación de la acta del Orden del Día <b>APROBADO POR UNANIMIDAD.....</b>	<b>3</b>
2.- Aprobación de las actas de la primera y segunda sesiones ordinarias de fecha 20 de febrero de 1997 <b>APROBADO POR UNANIMIDAD.....</b>	<b>3</b>
3.- Se concedió el uso de la palabra a la Arq Carmen Espinoza, Coordinadora de Promoción de Obras. <b>APROBADO POR UNANIMIDAD.....</b>	<b>7</b>
4.- Aprobación de la solicitud de la Secretaria de Obras Publicas para realizar obra de pavimentación el la privada Ónix, de la Colonia Pedregal del Valle. <b>APROBADO POR UNANIMIDAD.....</b>	<b>9</b>
5.- Designación del Lic. Hernán Montaña Pedraza y del C P. Ignacio Fernando Martinez como Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo Local de Tutelas. <b>APROBADO POR UNANIMIDAD.....</b>	<b>10</b>
6.- Acuerdo para cambiar la junta del jueves 20 de marzo a las 18:00 horas al miércoles 19 de marzo a la misma hora. <b>APROBADO POR UNANIMIDAD.....</b>	<b>12</b>
7.- Acuerdo para designar a la Comisión de Hacienda como encargada del revisar el asunto de los seguros propuesto por el Regidor Carlos Zambrano Plant <b>APROBADO POR UNANIMIDAD.....</b>	<b>20</b>

*mej*



07 de Marzo de 1997

LIC MA. EMILDA ORTIZ DE GONZALEZ  
Secretaria del R. Ayuntamiento  
Presente. -

A través del presente, remito papelería de la obra denominada PRIVADA ONIX de la Colonia Pedregal del Valle donde Vecinos de la mencionada colonia solicitaron pavimentar 330 m2.

La obra en mención tendrá un costo de \$30,505.13 -(TREINTA MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 13/100 M N.) la cual se pagará con fondo de los beneficiados

Esto para que se programe dentro de la Sesión de Cabildo del día 13 de Marzo del presente año.

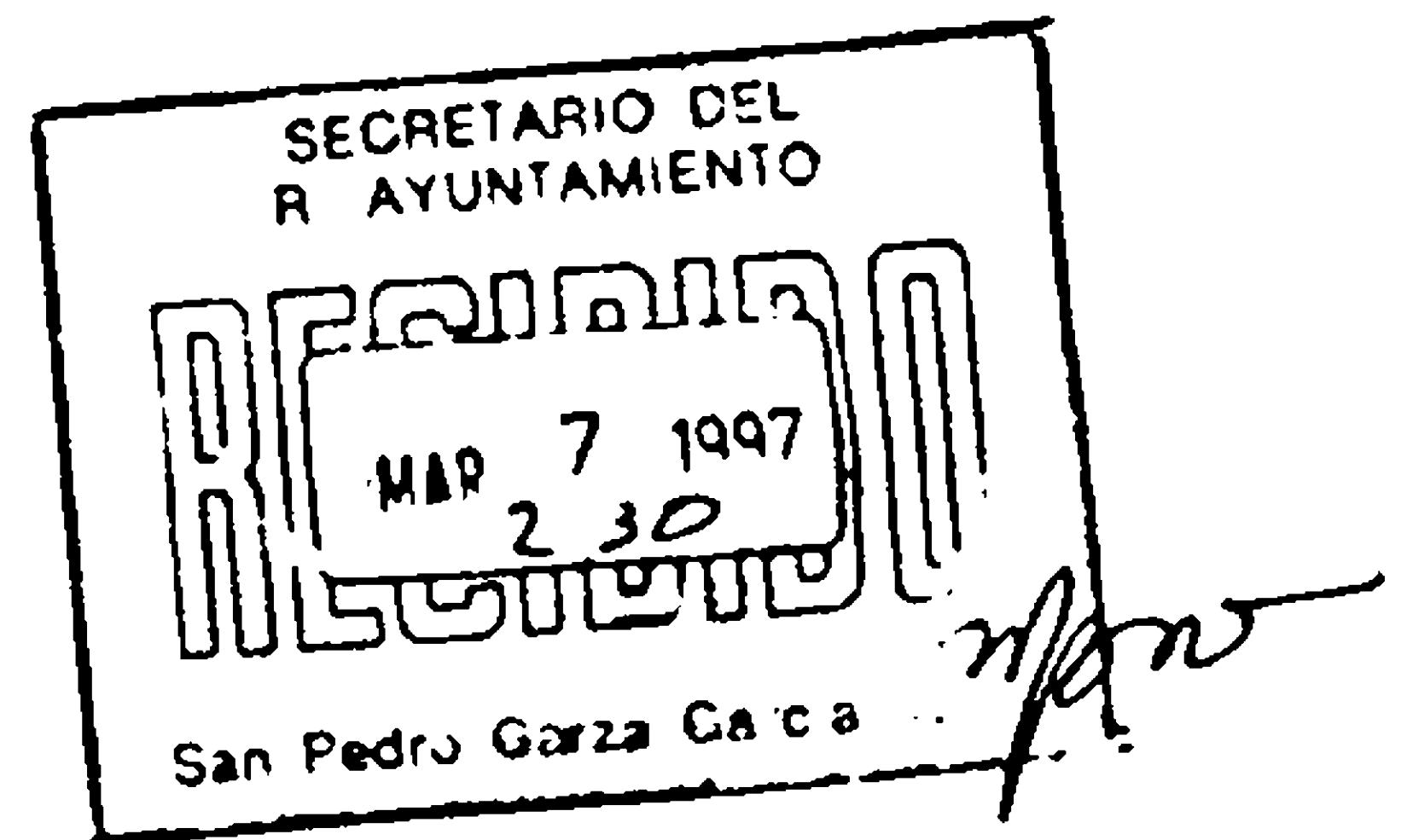
\* Se anexan cartas de aceptación de Vecinos, presupuesto base y croquis ubicación

Sin otro asunto en particular, me despido.

ATENTAMENTE

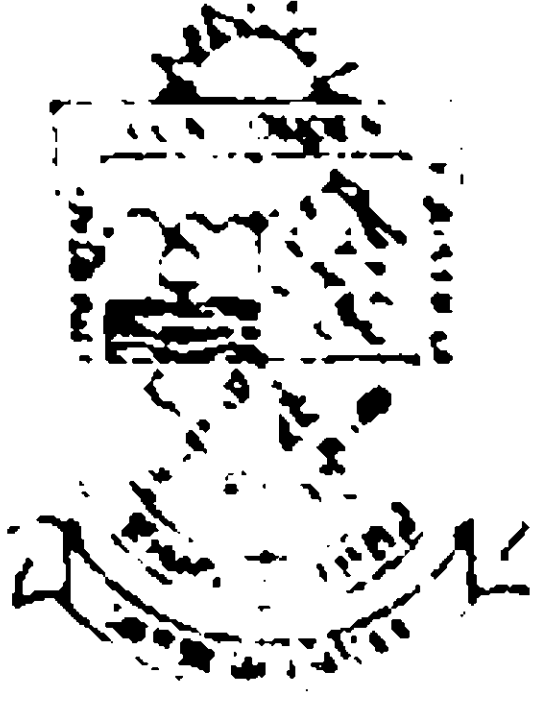
  
ARQ CARMEN ESPINOZA RAMIREZ  
Coordinadora de Promoción de Obras y Servicios

c.c.p Archivo



PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.

*meoy*

**R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA**

Presente. -

En fecha 20 de enero de 1997, Vecinos de la Privada Onix de la Col. Pedregal del Valle, solicitó por escrito a la Secretaria de Obras Públicas que efectuará las gestiones necesarias para pavimentar 330 m2. de dicha Privada.

Con fundamento en el artículo 194 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, se solicita autorización para iniciar los trámites correspondientes que permitan construir la obra

Esta consistirá en colocar carpeta asfáltica de 3 cms de espesor compactada al 95% según pruebas de laboratorio.

- \* El tiempo estimado de ejecución de esta obra es de 4 semanas  
El tiempo estimado de ejecución esta supeditado a las condiciones climatológicas que puedan presentarse.
- \* La obra en mención tendrá un costo de \$30,505.13 -(TREINTA MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 13/100 M.N.)-, la cual se pagará con fondo de los beneficiados de la siguiente forma.

#	EXP CAT	DATOS DEL PROPIETARIO		M <sup>2</sup>	APORTACIÓN :
		NOMBRE	DOMICILIO		
1	113-159-012	LANKENAU RODOLFO	Privada Onix 123	47.00	\$3,631.56
2	113-159-015	BARRERA JIMÉNEZ CATALINA	Privada Onix 155	47.00	\$3,631.56
3	113-159-016	MARTÍNEZ DE MONTEMAYOR GEORGINA	Privada Onix 129	47.00	\$3,631.56
4	113-159-017	TREVINO EGLOFF SERGIO	Privada Onix 159	253.80	\$19,610.44
<b>TOTALES :</b>				<b>394.80</b>	<b>\$30,505.13</b>



PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.







Se estima una captación de recursos del 60% de los Vecinos beneficiados en un lapso de 30 días hábiles a partir de su aprobación, así mismo la obra no podrá dar inicio hasta que no este el porcentaje requerido

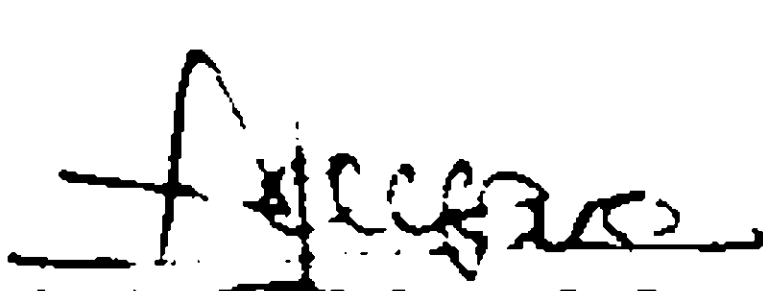
\* Los pagos podrán hacerse de la siguiente manera


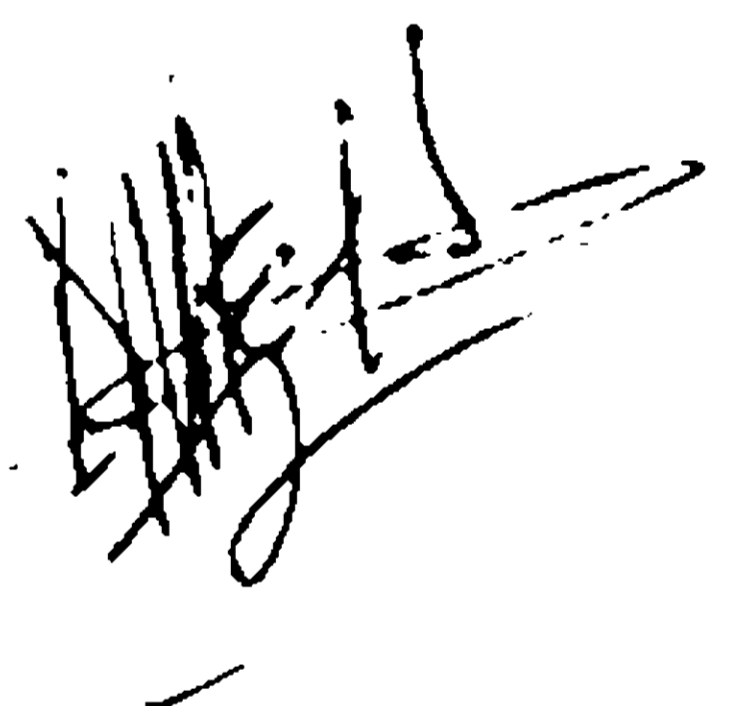
A) PAGO DE CONTADO - Se podrá aplicar un descuento del 10% vigente en los días hábiles que establezcan las primeras tres notificaciones giradas a cada propietario.

B) PAGO A PLAZOS.- 30% enganche y 2 documentos con interés del 2% sobre saldos insolutos.

ATENTAMENTE

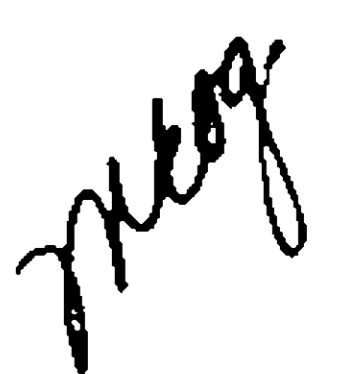
San Pedro Garza Garcia, Nuevo León a 18 de Febrero de 1997

  
ARQ JESUS ANGEL LOZANO DAVILA  
C Secretario de Obras Públicas

c c p Archivo

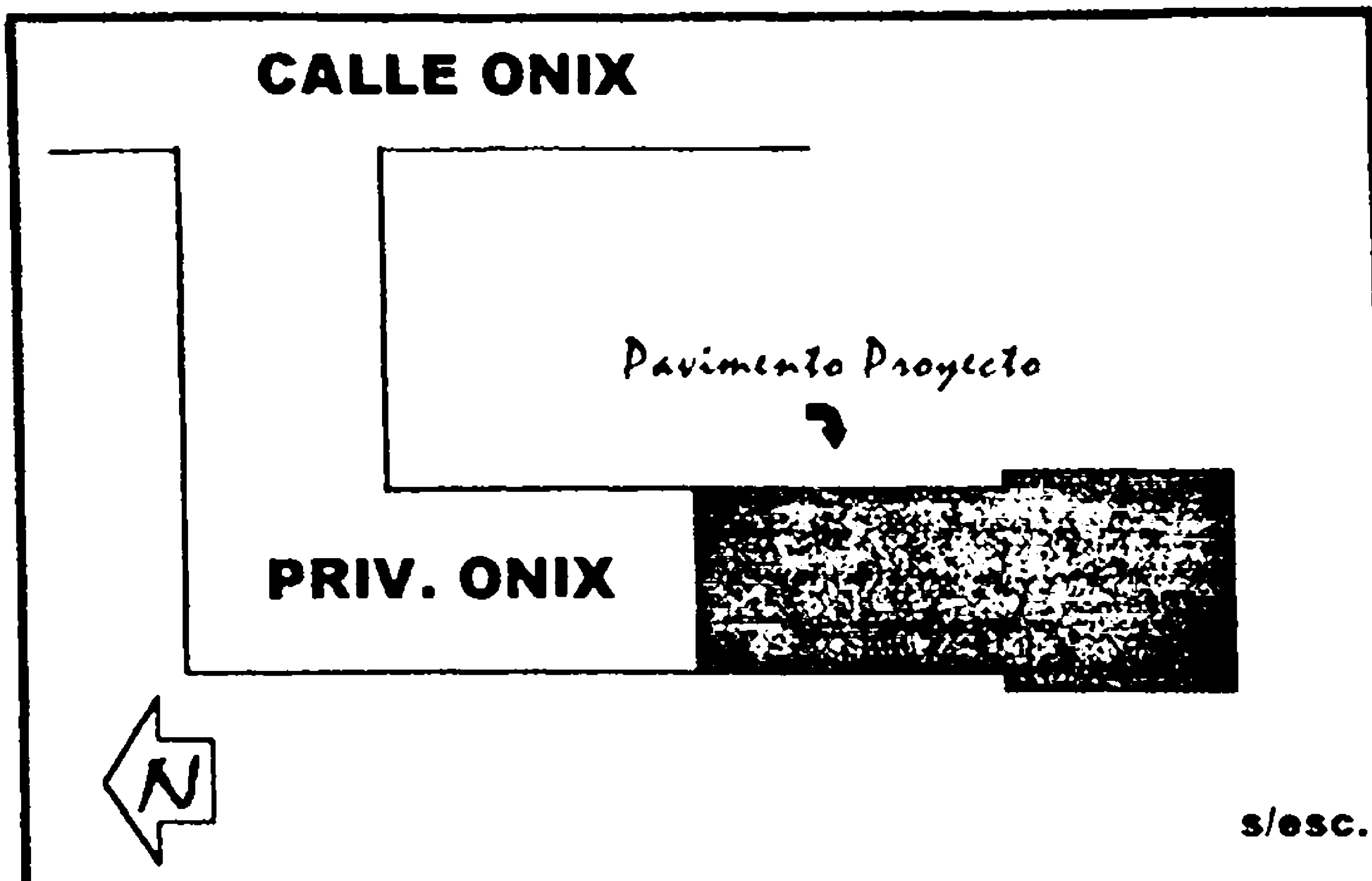
PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.



## PAVIMENTACIÓN EN LA PRIVADA ÓNIX • PEDREGAL DEL VALLE

Consistente de base de carpeta asfáltica de 3 cms. de espesor compactada al 95%. Incluye:

- A) Corte de material I y II con máquina para formación de caja hasta nivel de sub-rasante, incluye: acamellonado de material, equipo, volumen medido en caja.
- B) Base de 12 cm. de espesor con material de banco (caliza triturada) compactada al 95% según pruebas de laboratorio, incluye negro, equipo, material y mano de obra.
- C) Impregnación de negro asfáltico FM 1 razón de 1:1.5 lts/m<sup>2</sup>, incluye material, acarreo, equipo y mano de obra.
- D) Renovación de pozos de visita a nueva rasante, incluye materiales, brocal y tapa nuevos, equipo y mano de obra.
- E) Banqueta de concreto hidráulico F'c= 150 kg/cm<sup>2</sup> de 8 cms. de espesor acabado escobillado incluye materiales, herramienta y mano de obra.



El presupuesto estimado para esta obra es de \$30,505.13.

1. ¿ESTA LISTED DE ACUERDO EN QUE SE LLEVE A CABO LA OBRA Y EN APORTAR LA CANTIDAD DE \$3,631.56 ?

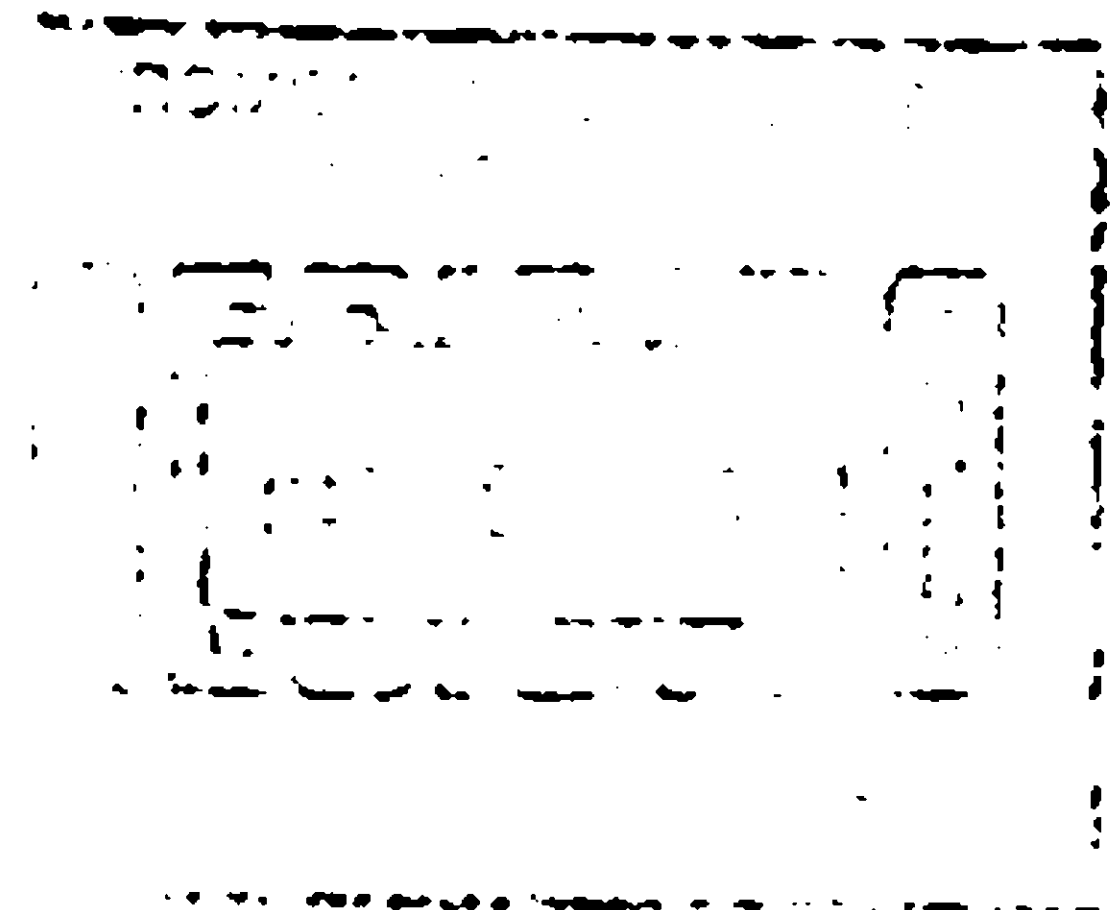
SI

NO

¿PORQUE ?

Nombre: **CATALINA BARRERA JIMÉNEZ**  
 Domicilio: **PRIVADA ONIX # 155 PEDREGAL DEL VALLE**  
 Exp. Cat.: **13-158-018** Teléfono: **338-7098**

*Catalina Jiménez*  
 FIRMA



Personal de Promoción de Obras pasará a su domicilio nuevamente 2 días después de haber dejado la encuesta.

RECIBÍÓ \_\_\_\_\_

FECHA DE ENTREGA: \_\_\_\_\_

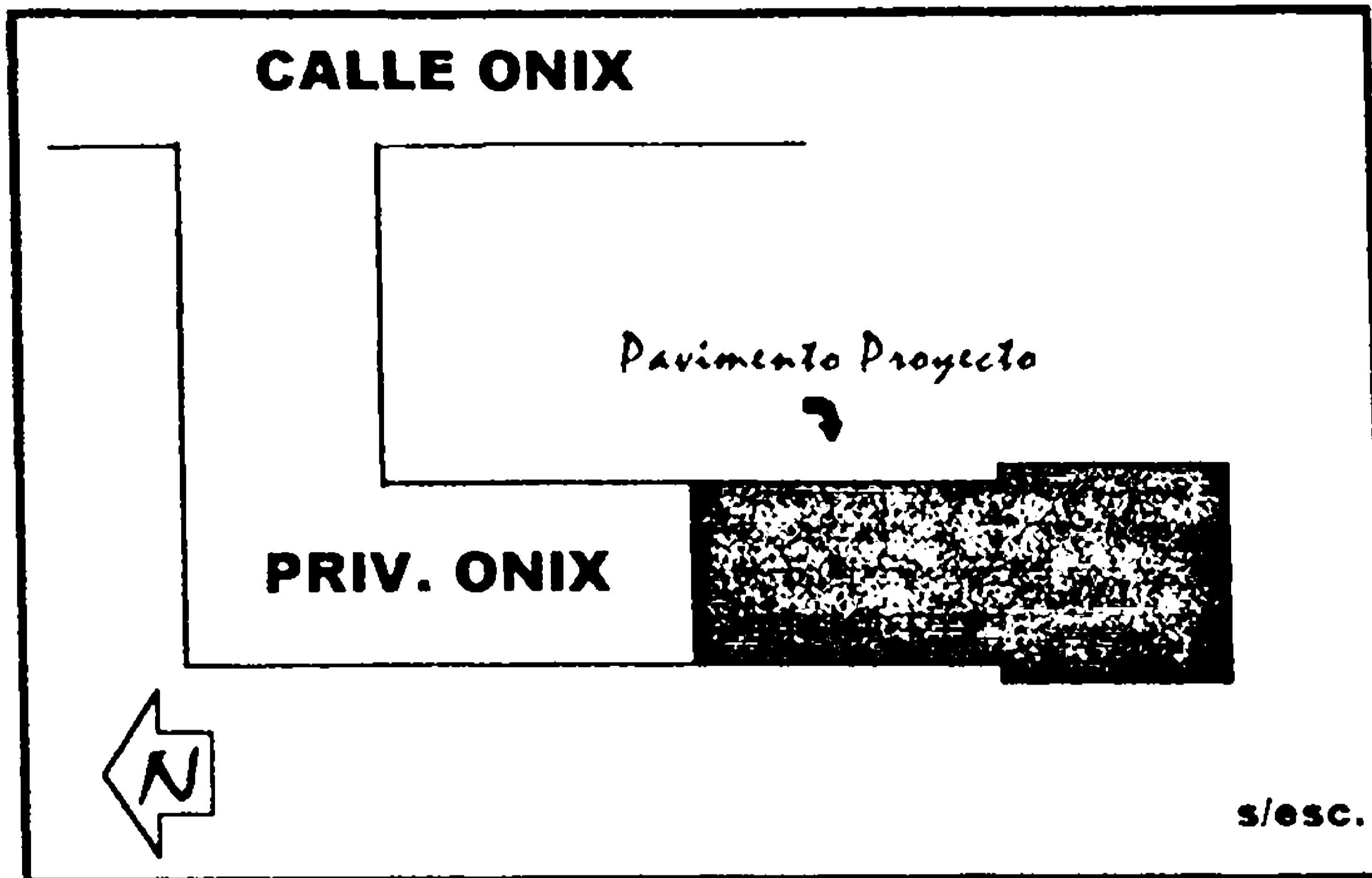
SI TIENE ALGUNA DUDA COMUNÍQUESE AL TEL: 338-29-84 Y 338-06-40 AL 44 EXT. 307 CON LA SRITA ELSA LÓPEZ.

*mej*

## PAVIMENTACIÓN EN LA PRIVADA ÓNIX • PEDREGAL DEL VALLE

Consistente de base de carpeta asfáltica de 3 cms. de espesor compactada al 95%. Incluye:

- A) Corte de material I y II con máquina para formación de caja hasta nivel de sub-rasante, incluye: acamellonado de material, equipo, volumen medido en caja.
- B) Base de 12 cm. de espesor con material de banco (caliza triturada) compactada al 95% según pruebas de laboratorio, incluye negro, equipo, material y mano de obra.
- C) Impregnación de negro asfáltico FM 1 razón de 1:1.5 lts/m<sup>2</sup>, incluye material, acarreo, equipo y mano de obra.
- D) Renivelación de pozos de visita a nueva rasante, incluye materiales, brocal y tapa nuevos, equipo y mano de obra.
- E) Ranqueta de concreto hidráulico F'c= 150 kg/cm<sup>2</sup> de 8 cms. de espesor acabado escobillado incluye materiales, herramienta y mano de obra.



El presupuesto estimado para esta obra es de \$30,505.13.

1. ¿ESTA LISTO DE ACUERDO EN QUE SE LLEVE A CABO LA OBRA Y EN APORTAR LA CANTIDAD DE \$10,010.44?

SI

NO

¿PORQUE?

*Para tener pavimento frente a mi casa y un retiro al final de la privada que se encuentra invadido actualmente.*

Nombre: **SERGIO TREVIÑO EGLOFF**  
 Domicilio: **PRIVADA ONIX # 159 PEDREGAL DEL VALLE**  
 Exp. Cat.: **13-159-017**

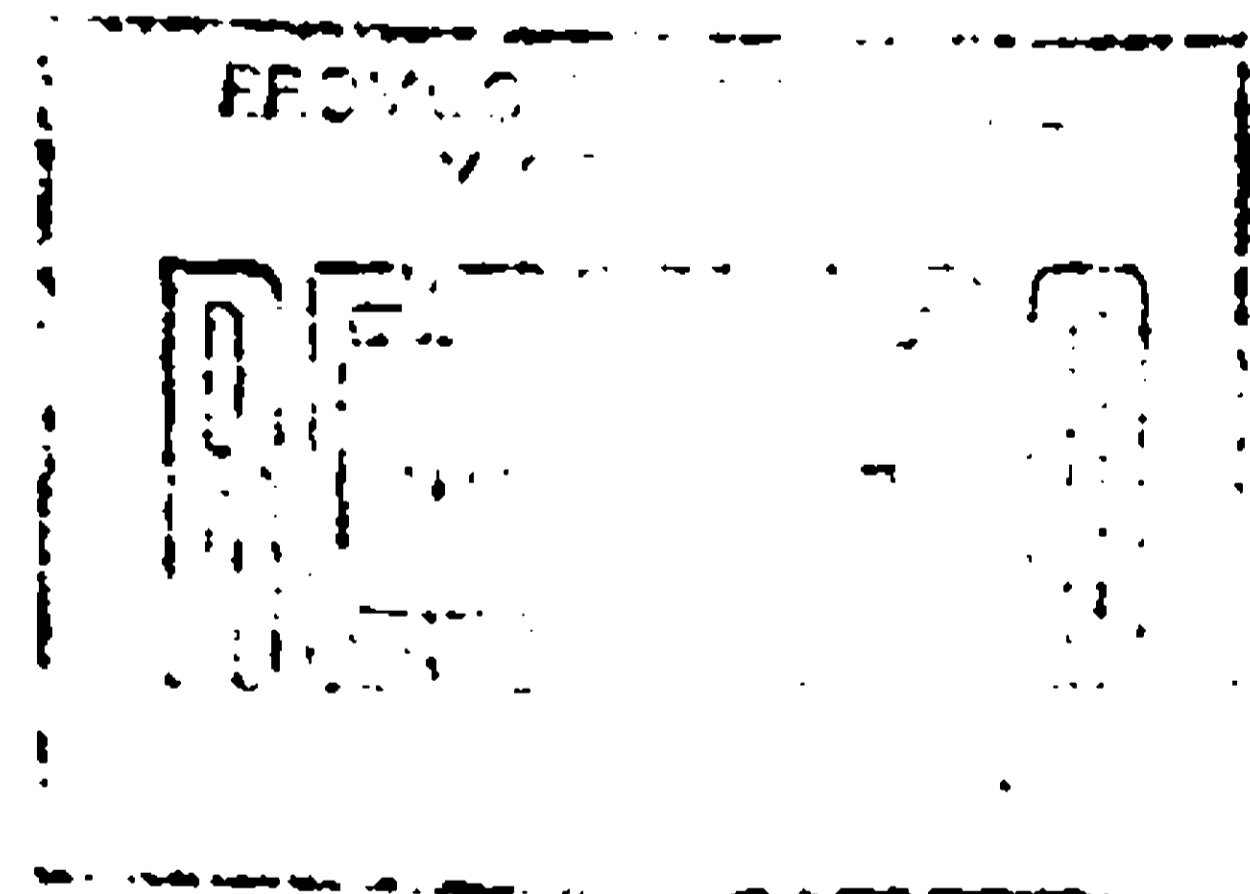
Teléfono: 338-9898

FIRMA *[Signature]*

Personal de Promoción de Obras pasará a su domicilio nuevamente 2 días después de haber dejado la encuesta.

RECIBÍO: \_\_\_\_\_

FECHA DE ENTREGA: \_\_\_\_\_



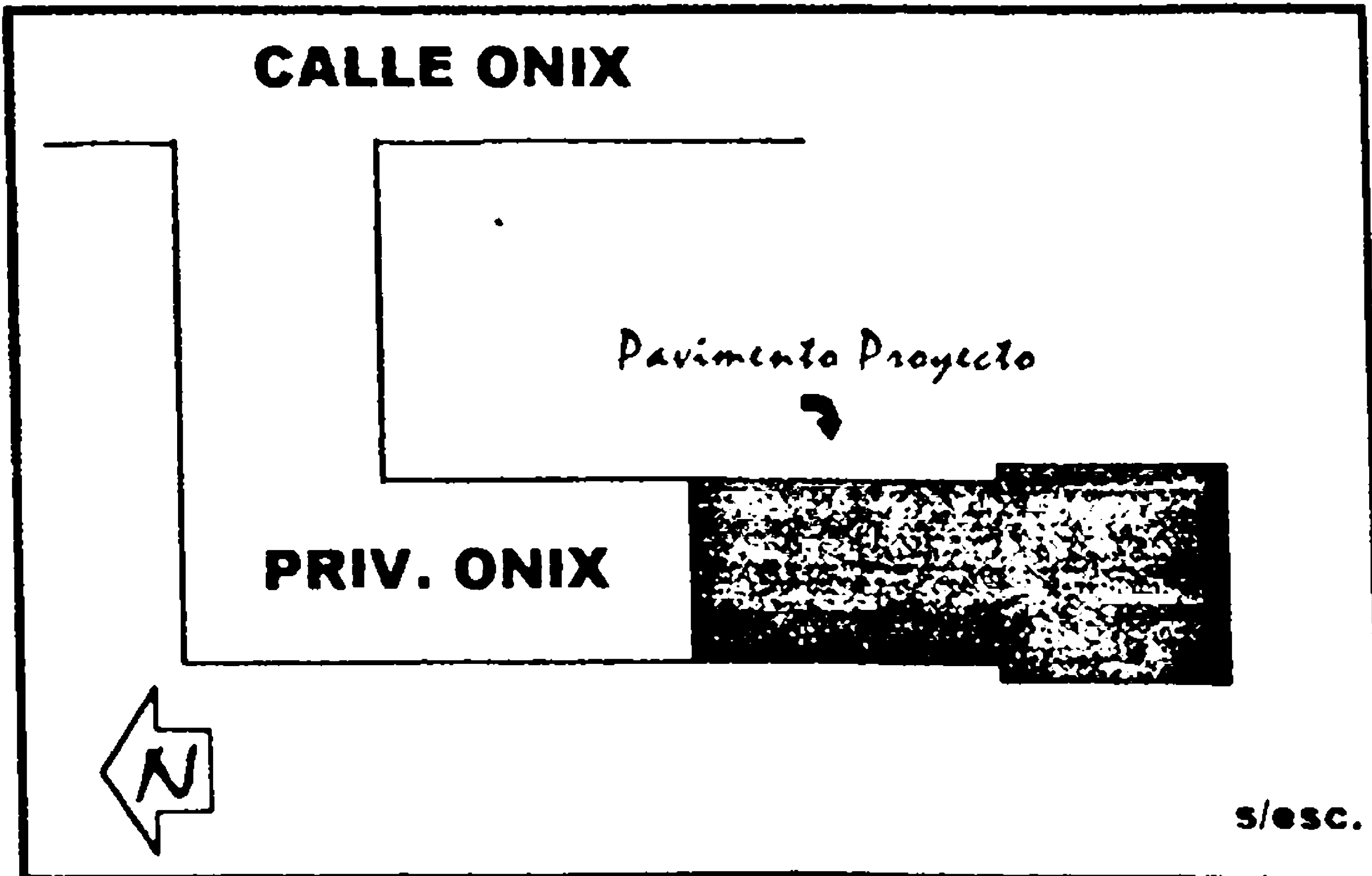
SI TIENE ALGUNA DUDA COMUNÍQUESE AL TEL. 338-29-84 Y 338-06-40 AL 44 EXT. 307 CON LA SRITA EISA LÓPEZ.

*meag*

# PAVIMENTACIÓN EN LA PRIVADA ÓNIX • PEDREGAL DEL VALLE

Consistente de base de carpeta asfáltica de 3 cms. de espesor compactada al 95%. Incluye :

- A) Corte de material I y II con máquina para formación de caja hasta nivel de sub-rasante, incluye : acamellonado de material, equipo, volumen medido en caja.
- B) Base de 12 cm. de espesor con material de banco (caliza triturada) compactada al 95% según pruebas de laboratorio, incluye negro, equipo, material y mano de obra.
- C) Impregnación de negro asfáltico FM 1 razón de 1:1.5 lts/m<sup>2</sup>, incluye material, acarreo, equipo y mano de obra.
- D) Renovación de pozos de visita a nueva rasante, incluye materiales, brocal y tapa nuevos, equipo y mano de obra.
- E) Banqueta de concreto hidráulico F' C= 150 kg/cm<sup>2</sup> de 8 cms. de espesor acabado escobillado incluye materiales, herramienta y mano de obra.



El presupuesto estimado para esta obra es de \$30,505.13

1. ¿ESTA USTED DE ACUERDO EN QUE SE LLEVE A CABO LA OBRA Y EN APORTAR LA CANTIDAD DE \$3,631.56 ?

SI

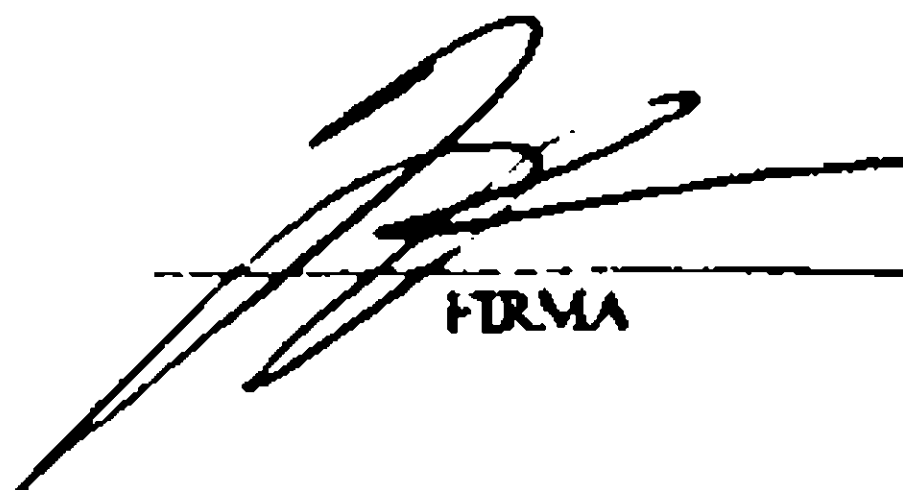
NO

¿PORQUE ?

ES NECESARIO Y NO VA A DEPENDER DEL MUNICIPIO QUE ES MUY INEFICIENTE PARA ADMINISTRAR LOS IMPUESTOS Y PARA LOGRAR LA PARTICIPACION DE LOS VERDADEROS RESPONSABLES

DE QUE SE LLEVA ACABO ESTE PROYECTO

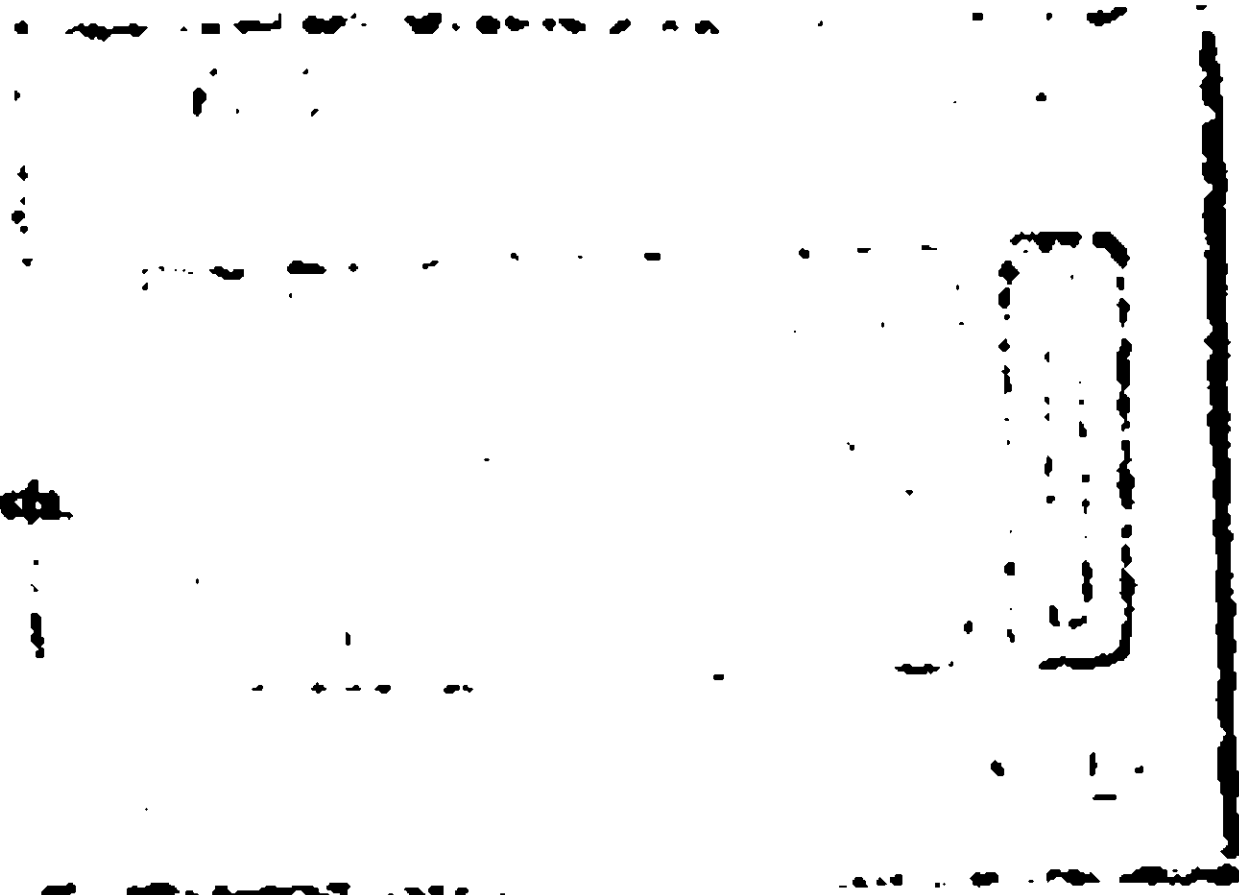
Nombre: **RODOLFO LANKENAU**  
 Domicilio: **PRIVADA ONIX # 123 PEDREGAL DEL VALLE**  
 Exp. Cat: **13-158-012** Telefono: **335-7020**

  
 FIRMA

Personal de Promoción de Obras pasará a su domicilio nuevamente 2 días después de haber dejado la encuesta.

RECIBÍO \_\_\_\_\_

FECHA DE ENTREGA: \_\_\_\_\_



SI TIENE ALGUNA DUDA COMUNIQUESE AL TEL 338-29-84 Y 338-06-40 AL 44 EXT 307 CON LA SRITA ELSA LÓPEZ.

*meag*



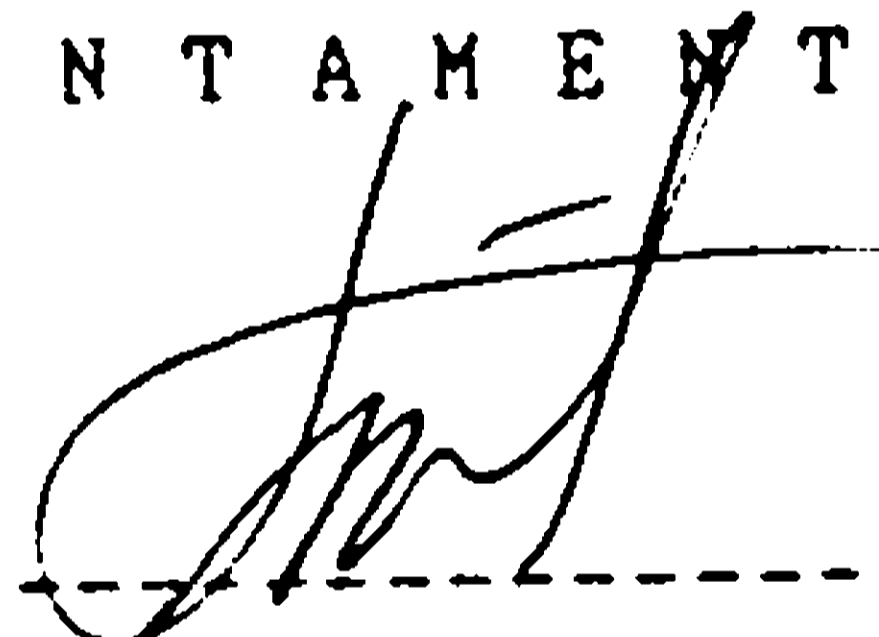
05 de Marzo de 1997.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CD. SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

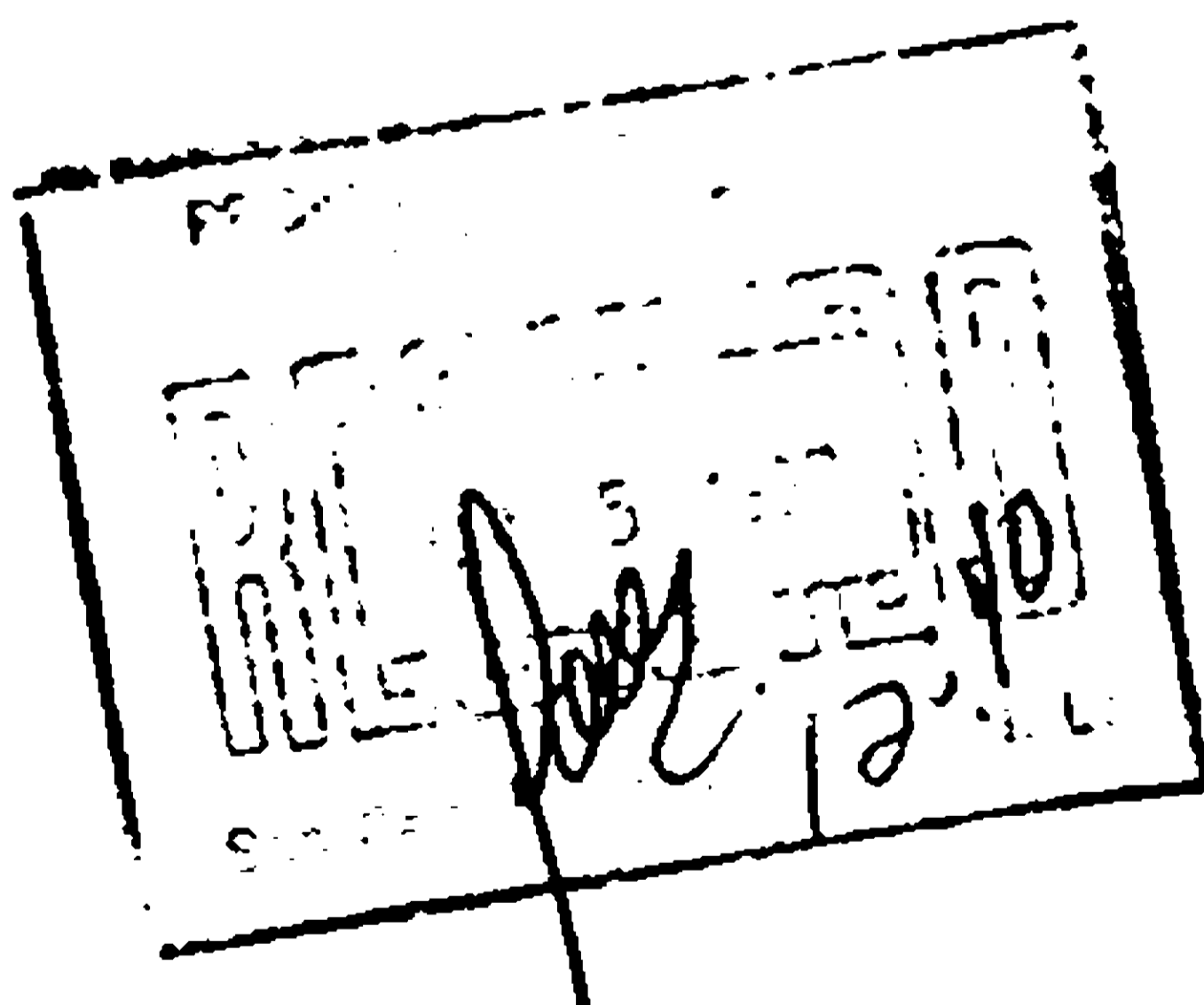
AT'N : ARQ. CARMEN ESPINOZA R.  
-----  
Coor. de Promoción de Obras y Servicios

Adjunto a la presente sirvanse encontrar las cuatro  
encuestas que nos envió para lo concerniente a la  
pavimentación de la privada ONIX debidamente firmadas.

A T E N T A M E N T E :



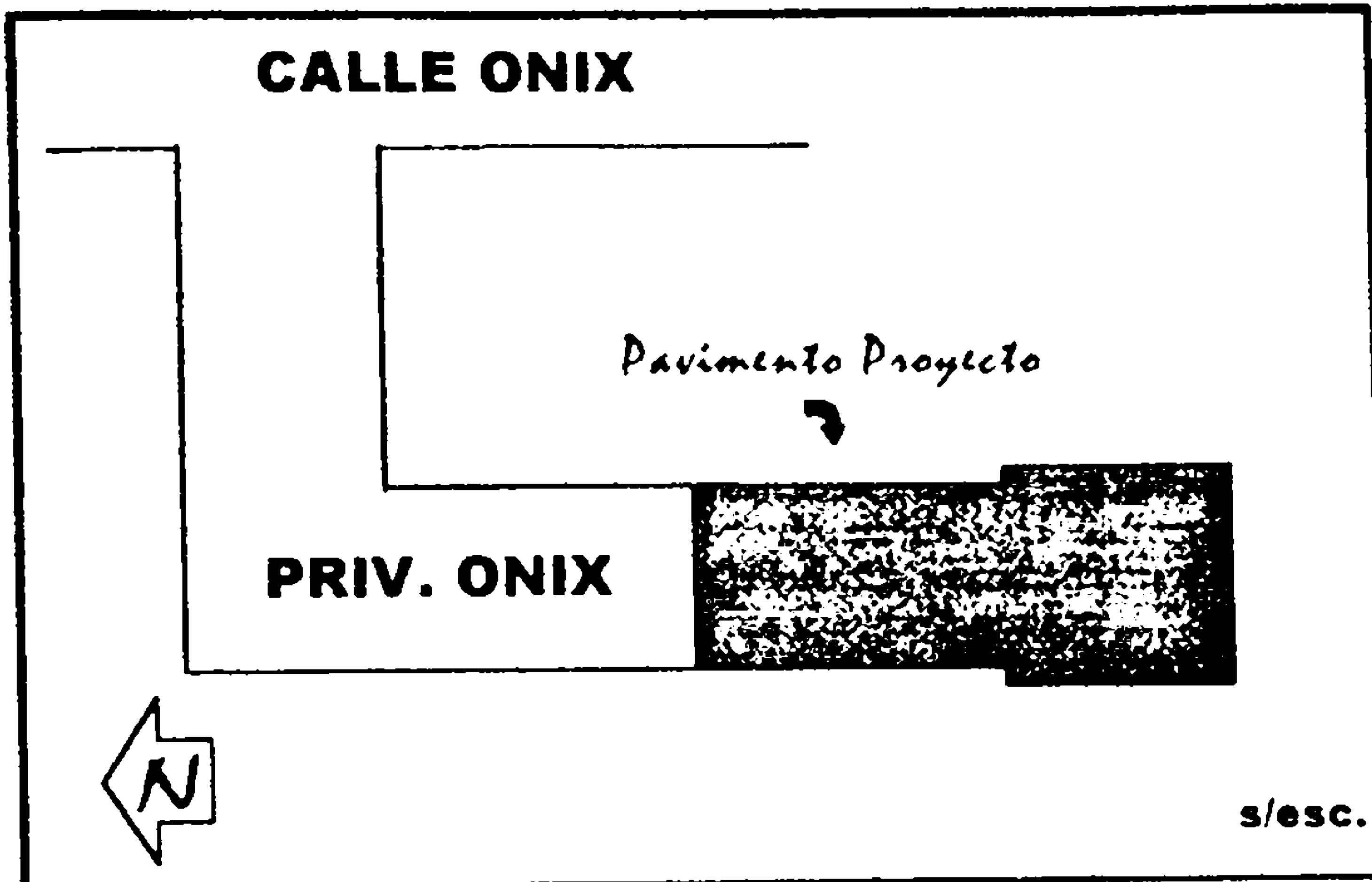
-----  
ING. SERGIO TREVINO EGLOFF.-



# PAVIMENTACIÓN EN LA PRIVADA ÓNIX • PEDREGAL DEL VALLE

Consistente de base de carpeta asfáltica de 3 cms. de espesor compactada al 95%. Incluye .

- A) Corte de material I y II con máquina para formación de caja hasta nivel de sub-rasante, incluye : acamellonado de material, equipo, volumen medido en caja.
- B) Base de 12 cm. de espesor con material de banco (caliza triturada) compactada al 95% según pruebas de laboratorio, incluye negro, equipo, material y mano de obra.
- C) Impregnación de negro asfáltico FM 1 razón de 1:1.5 lts/m<sup>2</sup>, incluye material, acarreo, equipo y mano de obra.
- D) Renovación de pozos de visita a nueva rasante, incluye materiales, brocal y tapa nuevos, equipo y mano de obra
- E) Banqueta de concreto hidráulico F' C= 150 kg/cm<sup>2</sup> de 8 cms. de espesor acabado escobillado incluye materiales, herramienta y mano de obra.



El presupuesto estimado para esta obra es de \$30,505.13.

1. ¿ESTA LISTED DE ACUERDO EN QUE SE LLEVE A CABO LA OBRA Y EN APORTAR LA CANTIDAD DE \$ 3,831.56 ?

SI

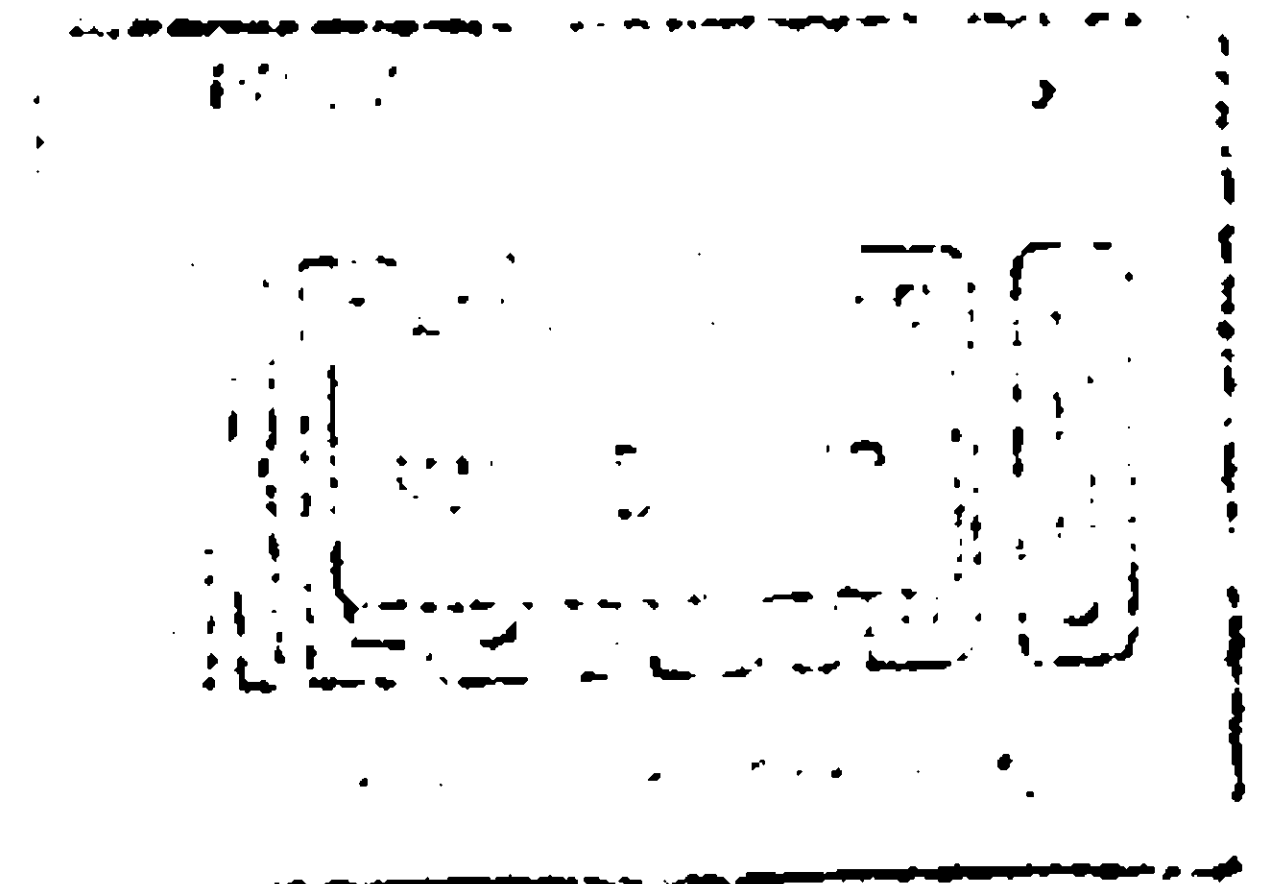
NO

¿PORQUE ?

*Queremos ver pavimentada toda la calle y así también nuestros hijos poder jugar y transitar sin peligros.*

Nombre: **GEORGINA MARTÍNEZ DE MONTEMAYOR**  
 Domicilio: **PRIVADA ONIX # 129 PEDREGAL DEL VALLE**  
 Exp. Cat.: **13-158-018** Teléfono: **338-64-21**

*Georgina Montemayor*  
 FIRMA



Personal de Promoción de Obras pasara a su domicilio nuevamente 2 dias despues de haber dejado la encuesta.

RECIBIÓ \_\_\_\_\_

FECHA DE ENTREGA: \_\_\_\_\_

SI TIENE ALGUNA DUDA COMUNÍQUESE AL TEL. 338-29-84 Y 338-06-40 AL 44 EXT 307 CON LA SRITA ELSA LÓPEZ

*meop*

31 DE ENERO DE 1997  
OFICIO No.SOP-DC-007/97

ARQ. CARMEN ESPINOZA RAMÍREZ  
COORDINADORA DE PROMOCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS  
P R E S E N T E . -


ANEXO AL PRESENTE PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL PAVIMENTO  
CALLE PRIV. ONIX ENTRE RUBÍ Y AMATISTA COL. PEDREGAL DEL VALLE, SOLICITADO  
SU REVISIÓN POR OFICIO No.SOP-PO/275/97.

SIN MAS DE MOMENTO.

ATENTAMENTE

  
ING. MANUEL CANTU PEREZ  
DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES

C.C.P. ARCHIVO..

  
31


*may*

PRESUPUESTO DE OBRA : 1096-96  
PAVIMENTO CALLE PRIV ONIX ENTRE  
RUBI Y AMATISTA COL. PEDREGAL DEL VALLE

PART	DESCRIPCION	UM	CANT.	P.U. (N\$)	IMP (N\$)
1.-	TRAZO, NIVELACION Y LIMPIEZA, INCLUYE EQUIPO TOPOGRAFICO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	474.00	1.90	900.60
2.-	CORTE DE MATERIAL I Y II CON MAQUINA PARA FORMACION DE CAJA HASTA NIVEL DE SUBRASANTE, INCLUYE: ACAMELLONADO DE MATERIAL, EQUIPO, VOLUMEN MEDIDO EN CAJA.	M3	66.00	9.60	633.60
3.-	CARGA Y ACARREO DEL PRIMER KM Y DESCARGA DEL MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DEL CORTE, VOLUMEN MEDIDO EN CAJA, SEGUN PRUEBAS DE LABORATORIO.	M3	66.00	8.50	561.00
4.-	SOBRE ACARREO DE MATERIAL SOBRANTE KILOMETROS SUBSECUENTES INCLUYE EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M3/KM	396.00	2.50	990.00
5.-	BASE DE 12 CM DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO (CALIZA TRITURADA) COMPACTADA AL 95% SEGUN PRUEBAS DE LABORATORIO, INCLUYE RIEGO, EQUIPO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M2	330.00	13.20	4,356.00
6.-	IMPREGNACION DE RIEGO ASFALTICO FM'1 RAZON DE 1-1-5 LTS/M2 INCLUYE MATERIAL, ACARREO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M2	330.00	4.20	1,386.00
7.-	CARPETA ASFALTICA CALIENTE DE 3 CMS DE ESPESOR COMPACTADA AL 95% SEGUN PRUEBAS DE LABORATORIO INCLUYE MATERIAL, ACARREO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M2	330.00	26.50	8,745.00
8.-	GUARNICION STD. CONSTRUIDA CON CONCRETO HIDRAULICO F'C=200 KG/CM2, INCLUYE CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIAL, EQUIPO CURADO Y MANO DE OBRA.	ML	26.00	65.00	1,690.00
9.-	RENIVELACION DE POZOS DE VISITA A NUEVA RASANTE, INCLUYE MATERIALES, BROCAL Y TAPA NUEVOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	750.00	1,500.00
10.-	CORTE DE PAVIMENTO CON DISCO PARA REMATAR EL PAVIMENTO DE PROYECTO INCLUYE EQUIPO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	ML	6.00	5.50	33.00
11.-	DEMOLICION DE RAMPA DE CONCRETO INCLUYE HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y RETIRO DEL MATERIAL RESULTANTE DE LA DEMOLICION.	M2	15.00	18.00	270.00
12.-	REPOSICION DE RAMPA DE CONCRETO SIMPLE SIMPLE F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS DE ESP. INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	15.00	75.00	1,125.00
13.-	BANQUETA DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=150 KG/CM2 DE 8 CMS DE ESPESOR ACABADO ESCOBILLADO INCLUYE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	39.00	60.00	2,340.00
14.-	CONCRETO ASFALTICO DE 1 CM DE ESP. PROM. (RENIVELACION) EN AREA DE DEFORMACION QUE TENGAN FALLA ESTRUCTURAL EXPUESTA INCLUYE TENDIDO Y COMPACTADO, FLETES Y MANO DE OBRA.	M3	2.00	398.00	796.00
15.-	SEÑALAMIENTO PARA PROTECCION DUARANTE EL PROC DE LA OBRA.	LOTE	1.00	400.00	400.00
16.-	LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA.	LOTE	1.00	800.00	800.00
SUB-TOTAL .					26,526.20
15% IVA					3,978.93
TOTAL .					30,505.13

ELABORO:


  
ARQ. CARLOS MORENO I.


  
Moreno



*Land*

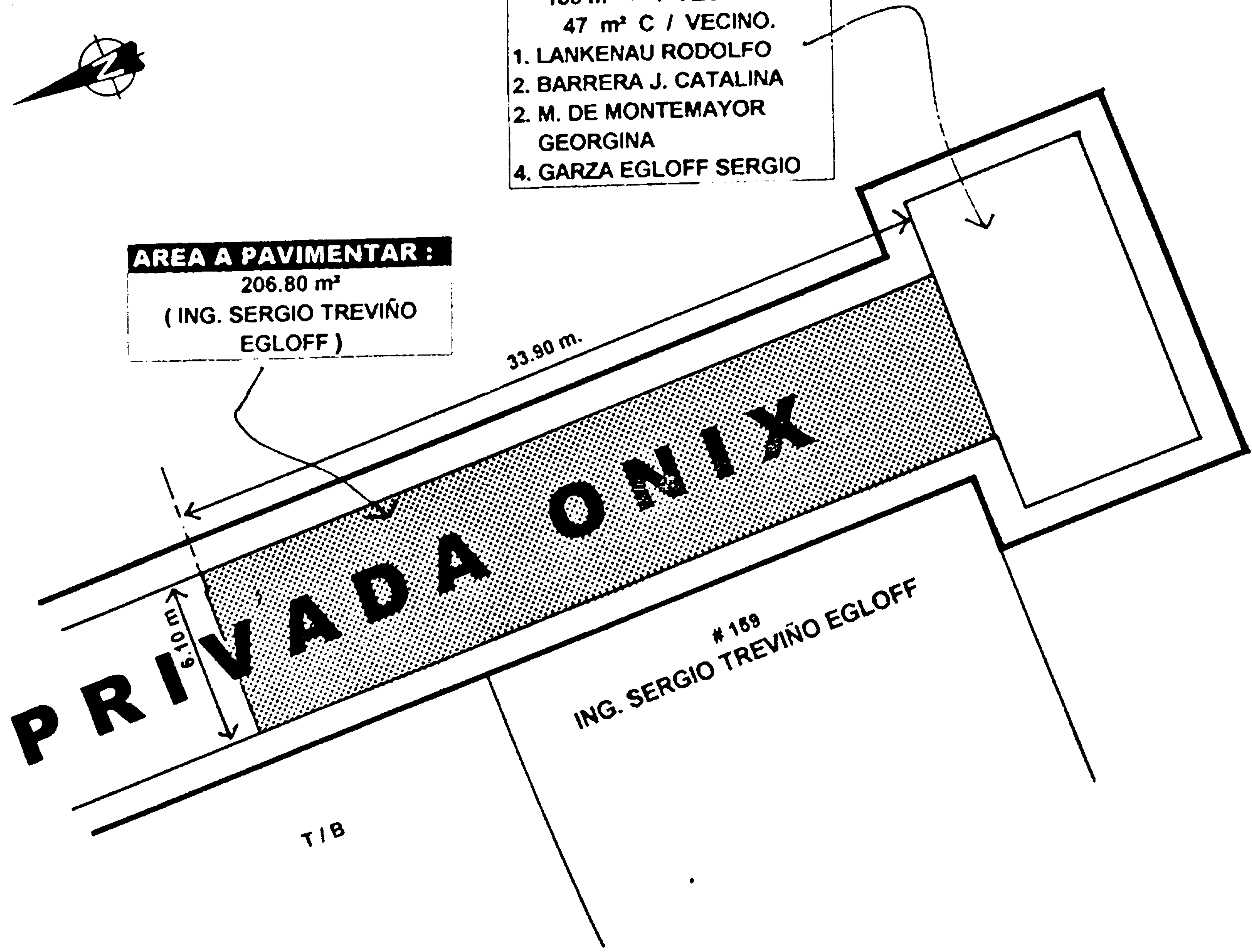


**AREA DE RETORNO  
A PAVIMENTAR :**

188 m<sup>2</sup> + 4 VECINOS :  
47 m<sup>2</sup> C / VECINO.  
1. LANKENAU RODOLFO  
2. BARRERA J. CATALINA  
2. M. DE MONTEMAYOR  
GEORGINA  
4. GARZA EGLOFF SERGIO

**AREA A PAVIMENTAR :**

206.80 m<sup>2</sup>  
( ING. SERGIO TREVIÑO  
EGLOFF )



# **PRIVADA ONIX • PEDREGAL DEL VALLE**

Reporte de Inspección Física - Febrero 3 1997

**ÁREA A PAVIMENTAR:** 33.90 M. X 6.10 M : 206.80 M<sup>2</sup>

**ÁREA DE RETORNO  
A PAVIMENTAR** 188 M<sup>2</sup>  
( Demoler bardas de Propiedades,  
Área según plano: 12 m x 19.98 m )

**ÁREA DE RETORNO + 4 VECINOS:** 47 M<sup>2</sup> CADA PROPIETARIO

**ÁREA CORRESPONDIENTE PARA  
SR. SERGIO TREVIÑO EGLOFF:**

206.80
<u>47.00</u>
<b>253.80 M<sup>2</sup></b>

*meag*

CONSEJO LOCAL DE TUTELAS  
PRESIDENTE

Lic. Ignacio A. Martínez Alanís  
Alvaro Obregón #123 Col. Jerónimo Siller  
San Pedro Garza García, N.L.

Febrero 27 de 1997.

C. Lic. Fernando Margáin Benlaga  
Presidente Municipal de  
San Pedro Garza García, N.L.  
P r e s e n t e . -

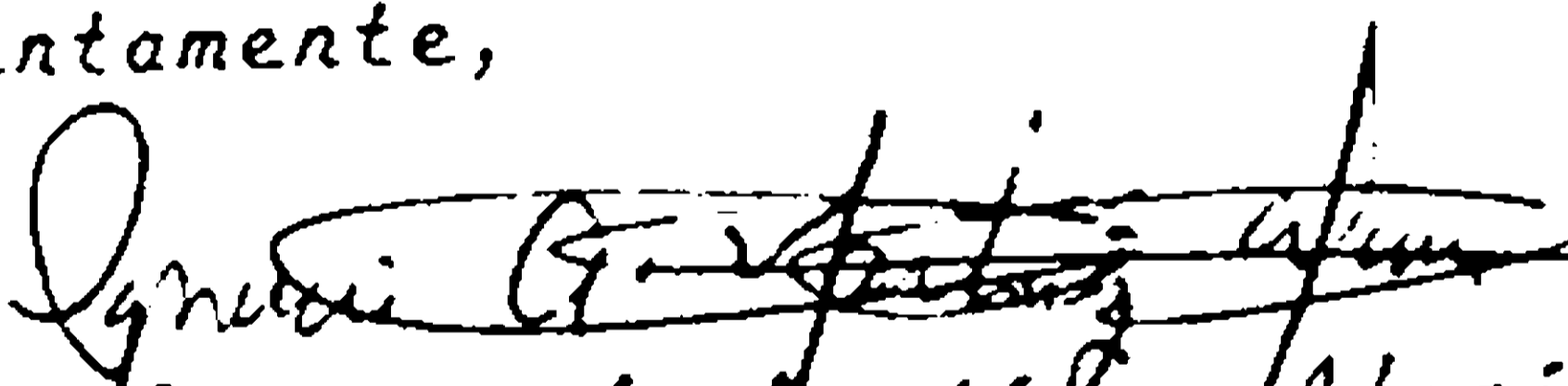
En sesión de Cabildo celebrada el 23 de Enero del presente año, se me ratificó como Presidente del Consejo Local de Tutelas para el año 1997, habiendo aceptado gustoso este honroso puesto.

En vista de que voy a dedicarme a actividades de servicios a la comunidad que pudieran en un momento dado absorber una parte importante de mi tiempo, deseo por este conducto presentar a Ud. y al H. Cabildo que Ud. preside mi Renuncia al puesto de Presidente del Consejo Local de Tutelas que fueron tan amables en concederme.

Quiero manifestar a Ud. Señor Presidente Municipal que todo el tiempo que duré en este cargo recibí tanto el apoyo de Ud. como primera Autoridad del Municipio como de las Secretarías del R. Ayuntamiento. Lo cual agradezco profundamente.

Con un saludo cordial y afectuoso para Ud. y cada uno de los miembros del H. Cabildo les reitero mi distinguida consideración.

Atentamente,

  
Lic. Ignacio A. Martínez Alanís  
Consejo Local de Tutelas - Presidente

ccp. Lic. Ma. Emilda Ortiz de González  
Secretaría del R. Ayuntamiento

Activo

*mej*

LIC. ERNESTO P. POZAS GARCIA

28 de febrero de 1997.

SR. LIC. FERNANDO MARGÁIN BERLANGA  
Presidente Municipal de San Pedro Garza García, N.L.  
Presente.-

Estimado Lic. Margáin Berlanga:

Debido a mi participación como candidato al puesto de Síndico Segundo dentro de la planilla propuesta por el Partido Acción Nacional para la elección de Ayuntamiento del municipio de San Pedro Garza García, la cual se llevará a cabo el presente año, y con el afán de evitar cualquier controversia que pudiere originarse a este respecto, atentamente le presento mi RENUNCIA al cargo de Vocal del Consejo Local de Tutelas que, desde el principio de su administración hasta la fecha, he ocupado con gran honor.

Esperando haber servido fielmente a mi comunidad, le solicito comunique mi decisión antes referida al R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N.L. para que se proceda con los trámites pertinentes.

Atentamente:

  
Lic. Ernesto P. Pozas García

*Marg*